



Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

**Mtro. Joel Arreguin Casillas**  
**Gerente de Recursos Materiales y**  
**Servicios Generales**  
**Seguridad Alimentaria Mexicana**  
**Presente.**

Anexo al presente me permito remitir:

Testimonio Público debidamente rubricado, emitido por el **Ing. Arturo Peñaloza Sánchez** relativo a su participación como representante del Testigo Social ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. en la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023**, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", licitación para la cual fue designado Testigo Social mediante Oficio de la Secretaría de la Función Pública Número UACP/DPFCP/012/2023 de fecha 17 de enero de 2023.

No omito referir que de conformidad con la normatividad aplicable el mismo deberá de ser publicado en la página de internet de **Seguridad Alimentaria Mexicana**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**



**ING ARTURO PEÑALOZA SANCHEZ**  
**REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL**



C.C.P. Lic. Salvador Castillo Romo. – Director de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas -Secretaría de la Función Pública.



## TESTIMONIO PÚBLICO

21 DE MARZO DE 2023

**TESTIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C., EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO, II. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO Y III. - SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA, CONVOCADA POR LICONSA S.A DE C.V., LICITACIÓN PARA LA CUAL FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NÚMERO UACP/DPFCP/012/2023 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.**





## CONTENIDO

	<b>PÁGINA</b>
<b>1.- RESUMEN</b>	<b>3</b>
<b>2.- ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>3.- DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>3.1.- Reuniones de Trabajo</b>	<b>4</b>
<b>3.2.- Revisión del Proyecto de la Convocatoria a la Licitación Pública</b>	<b>5</b>
<b>3.3.- Revisión de la Convocatoria a la Licitación Pública</b>	<b>18</b>
<b>3.4.- Investigación de Mercado</b>	<b>21</b>
<b>3.5.- Revisión de Antecedentes de Contrataciones Similares</b>	<b>34</b>
<b>3.6.- Visita a instalaciones en las que se prestarán los servicios</b>	<b>44</b>
<b>3.7.- Junta de Aclaraciones</b>	<b>48</b>
<b>3.8.- Revisión Física de las Unidades</b>	<b>52</b>
<b>3.9.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones</b>	<b>57</b>
<b>3.10.- Evaluación de las Proposiciones</b>	<b>62</b>
<b>3.11.- Acto de Fallo</b>	<b>77</b>
<b>3.12.- Formalización de los Contratos Adjudicados</b>	<b>82</b>
<b>3.13.- Conclusiones y Opinión</b>	<b>87</b>



## 1.- RESUMEN

En el marco del atestiguamiento de la **Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023**, bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley) y su Reglamento (Reglamento), **Relativa a la Contratación abierta del Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, II. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo y III. - Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa**, de Liconsa S.A de C.V., se rinde el informe de actividades realizadas por ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., con motivo del atestiguamiento de referencia respecto del Procedimiento de Licitación cuyo desarrollo se relata en el presente testimonio, siendo los trabajos coordinados por el **Ing. Arturo Peñaloza Sánchez**.

## 2.- ANTECEDENTES

A efecto de llevar a buen término el proceso licitatorio para la adjudicación de los contratos relativos a la **Contratación abierta del Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, II. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo y III. - Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa**, de Liconsa S.A de C.V., Liconsa, S.A de C.V., solicitó en los términos que establece el Artículo 26 Ter de la Ley y de los Artículos 63 y 64 del Reglamento, la designación de un Testigo Social a fin de participar en el desarrollo de la contratación de referencia. Lo anterior, con objeto de fortalecer la transparencia, el apego a la legalidad e imparcialidad en el desarrollo de la presente **Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023**.

La Secretaría de la Función Pública designó a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., Testigo Social registrado ante dicha instancia con el número de registro PM0AC006, para que atestiguara el proceso licitatorio para la adjudicación del contrato relativo a la

**Contratación abierta del Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, II. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo y III. - Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa**, de Liconsa S.A de C.V., Liconsa, S.A de C.V., mediante oficio número UACP/DPFCP/012/2023 de fecha 17 de enero de 2023.

Como parte del Atestiguamiento, la Secretaría de la Función Pública requirió al Testigo Social que su participación se ajustara a lo estipulado en los artículos 26 Ter, fracción IV de la Ley y 67 del Reglamento, participando conforme a lo siguiente:

***"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"***

**Artículo 26 Ter.-...**



**IV. Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:**

- a) *Proponer a las dependencias, entidades y a la Secretaría de la Función Pública mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;*
- b) *Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que se recomendaron derivadas de su participación en las contrataciones, y*
- c) *Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar a la Secretaría de la Función Pública. Dicho testimonio deberá ser publicado dentro de los diez días naturales siguientes a su participación en la página de Internet de la dependencia o entidad que corresponda"*

**"Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"**

**Artículo 67.-** *Para el debido ejercicio de las funciones señaladas en la fracción IV del artículo 26 Ter de la Ley, los testigos sociales deberán:*

*I. Conducirse de manera objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética;*

*II. Participar, según corresponda, en los siguientes eventos relacionados con los procedimientos de contratación que atestigüen:*

- a) *Revisión del Proyecto de convocatoria y de la convocatoria a la licitación pública, de la invitación a cuando menos tres personas y de las solicitudes de cotización;*
- b) *Sesión del Comité, interviniendo como invitados;*
- c) *Visita al sitio en el que se prestarán los servicios;*
- d) *Juntas de aclaraciones;*
- e) *Acto de presentación y apertura de proposiciones;*
- f) *Reuniones durante la evaluación de las proposiciones y revisión del proyecto de fallo;*
- g) *Acto de fallo;*
- h) *Formalización del contrato;*
- i) *Reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de contratación a las que convoquen las dependencias y entidades, y*
- j) *Cualquier otro que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación;*

*III. Proponer de acuerdo con su experiencia y considerando las disposiciones legales o administrativas vigentes, los aspectos que mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes, la calidad de las contrataciones, así como las acciones que promuevan la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y el combate a la corrupción en las mismas;*

*IV. Presentar informes previos a la Secretaría de la Función Pública, a las dependencias y entidades contratantes y al correspondiente órgano interno de control, cuando detecten irregularidades manifestando sus observaciones y recomendaciones, a efecto de que aquéllas puedan ser corregidas oportunamente;*

*V.- Atender y responder en forma oportuna y expedita cualquier requerimiento de información que, respecto del procedimiento de contratación que atestigua, les sea formulado por la Secretaría de la Función Pública o por los órganos internos de control, y*

*...*

### **3.- DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO**

#### **3.1.- Reuniones de Trabajo**



Derivado de la designación que hiciera la Secretaría de la Función Pública, el Testigo Social se puso en contacto con los servidores públicos de Liconsa, S.A. de C.V., realizando diversas reuniones y visitas a las instalaciones de la convocante con el fin de:

- Presentar al representante del Testigo Social designado para llevar a cabo el Atestiguamiento.
- Solicitar el Proyecto de Convocatoria.
- Solicitar el Programa de eventos.
- Participación en el Subcomité Revisor de Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Liconsa, S.A. de C.V.
- Solicitud la Investigación de Mercado.
- Entregar la Propuesta Técnica Económica de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. (ONG CCRC) a la Subgerencia de Adquisiciones de Liconsa, S.A. de C.V.
- Para la firma del contrato de ONG CCRC.
- Para la entrega de Informes Parciales.
- Para la revisión de la evaluación de las propuestas.

#### **Reuniones con Servidores Públicos como:**

- Dr. Víctor Hugo Pérez Rojas. - Gerente Nacional de Abasto Social.
- Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero. - Subgerente de Distribución de Leche.
- Lic. Alejandro Izquierdo Devora – Subgerente de Adquisiciones.
- Lic. David Cuevas Villaseñor Quintero – Subgerente de Recepción de Maquila y Leche.
- Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra – Subgerente de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo
- Lic. Rommel Ramírez Núñez. – Gerente Planta Tlanepantla Metro Norte
- Ing. José Luis Castillo Herrera – Gerente Planta Tláhuac Metro Sur.
- C. Darío Quiroz. – Coordinador General adscrito al departamento de Mejora de la Gestión Pública.
- Lic. Víctor Lamas Escalona. - Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

### **3.2.- Revisión del Proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública**

Como inicio del atestiguamiento, el Testigo Social se puso en contacto con los servidores públicos responsables de llevar a cabo el procedimiento de contratación designado y procedió a la revisión y análisis del Proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-008VST977-XX-2023, proporcionada por Liconsa, S.A. de C.V.

Del análisis efectuado al Proyecto de Convocatoria, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

#### **Marco normativo aplicable**



(Ley) **Artículo 26.** Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II...

**Artículo 26 Bis.** La licitación pública conforme a los medios que se utilicen, podrá ser:

- I...
- II Electrónica, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de esta Ley.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, sólo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, y

- III...

**Artículo 28.** El carácter de las licitaciones públicas, será:

- I Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía, mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos se haya realizado la reserva correspondiente.

La Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general establecerá los casos de excepción correspondientes a dicho contenido, así como un procedimiento expedito para determinar el porcentaje del mismo, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública.

Tratándose de la contratación de arrendamientos y servicios, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana

## Análisis al contenido del Proyecto de Convocatoria

El Testigo Social procedió al análisis del Proyecto de la Convocatoria y sus Anexos, en especial a los requisitos solicitados en el artículo 29 de la Ley, siguientes:

ARTÍCULO 29 LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
Fracción I	Nombre de la dependencia o entidad convocante	Página 2 de 294, numeral 1.- DATOS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.
Fracción II	Descripción detallada de la bienes, arrendamiento o servicios	Página 3 de 294, numeral 3.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN. I.- Modalidad de Transporte y Distribución de Leche Líquida. - Anexo A. II.- Modalidad de Transporte y Distribución de Leche en Polvo. - Anexo B. I.- Modalidad de Transporte de Leche Fresca. - Anexo B.
Fracción III	Fecha, hora y lugar de celebración:	
	Primera Junta de Aclaraciones	Página 18 de 294, Numeral 5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.



ARTÍCULO 29 LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Página 18 de 294, Numeral 5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.
	Fallo	Página 18 de 294, Numeral 5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.
	Firma de contrato	Página 18 de 294, Numeral 5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.
	Reducción de plazo	<b>NO SE INLCUYE (Art 32 LAASSP y Art 43 Reglamento)</b>
	Si la licitación será presencial, electrónica o mixta	Página 2, Numeral 2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.
Fracción IV	Carácter de la licitación	Página 2, Numeral 2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.
	Idioma o idiomas de presentación de las proposiciones.	Página 3, Numeral 2.4., Idioma Español.
	Anexos técnicos y folletos, idioma que se determine.	Página 124, ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD I. Página 186, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD II. Página 224, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD III.
Fracción V	Requisitos que deben cumplir los interesados	Página 23, Numeral 5.4. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN EXHIBIR "LOS LICITANTES" Página 25, Numeral 5.5. Contenido de la Propuesta Técnica. Página 23, Numeral 5.6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
Fracción VI	Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada	Página 23, numeral 5.4.1 Anexo III Manifestación de identidad y Facultad.
Fracción VII	Forma de acreditación de su existencia legal y personalidad jurídica.	Página 23, numerales 5.4.2 Acta Constitutiva, 5.4.3 Poder Notarial, 5.4.4 Comprobante de Domicilio Fiscal, 5.4.5 Identificación oficial con fotografía del licitante.
Fracción VIII	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley	Página 24 de 294, Numeral 5.4.7. y Página 99 de 294 ANEXO VI SUPUESTOS QUE INDICAN LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
Fracción IX	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones.	Página 24 de 294, numeral 5.4.6 Declaración de integridad. Página 122 de 294, ANEXO VIII DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
Fracción X	Si para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas se requiere de la realización de pruebas,	(No aplica).





ARTÍCULO 29 LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
	Precisar el método para ejecutarlas de acuerdo con la Ley Federal de Metrología y Normalización.	
Fracción XI	La indicación respecto a si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales	Página 2 de 294, Numeral 2.2 Ejercicio fiscal 2023
	Si será contrato abierto	Página 5 de 294, Numeral 3.6. Contrato abierto.
	Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	No aplica Página 26 de 294, NUMERAL 5.7.- PROPUESTAS CONJUNTAS.
Fracción XII	Indicación de si la totalidad de los bienes o servicios, o bien, de cada partida o concepto de los mismos, serán adjudicados a un solo licitante, o si la adjudicación se hará mediante el procedimiento simultáneo, en cuyo caso precisar el número de fuentes de abastecimiento y porcentajes asignados.	Página 13 DE 294, Numeral 4.1. ADJUDICACION DEL CONTRATO, el contrato se adjudicará por partida
Fracción XIII	Criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones, preferentemente los criterios de puntos y porcentajes, o el de costo beneficio.	Página 27 de 294, Numeral 5.8 CRITERIOS ESPECIFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO (Puntos y Porcentajes)
Fracción XIV	Inconformidades de acuerdo al artículo 66 de la Ley	Página 36, Numeral 6 INCONFORMIDADES
Fracción XV	Causas de desechamiento	Página 30, Numeral 5.9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS "LICITANTES"
Fracción XVI	Modelo de contrato	Página 100 ANEXO VII MODELO DE CONTRATO.

Posteriormente se analizó el contenido de la convocatoria, verificando los requisitos solicitados el artículo 39 del RLAASSP:

ARTÍCULO 39 REGLAMENTO LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
Fracción I	Datos generales o de identificación de la licitación pública;	Página 2 DE 294, numeral 2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN
Inciso a)	El nombre de la dependencia o denominación o razón social de la entidad convocante, especificando el Área contratante correspondiente y el domicilio donde se localiza esta última;	Página 2 de 294, numeral 1.-DATOS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.
Inciso b)	El medio que se utilizará para la licitación pública y el carácter que tendrá ésta, de conformidad con lo previsto en los artículos 26 Bis y 28 de la Ley; para el caso de licitaciones públicas presenciales o mixtas, en la convocatoria a la licitación pública deberá precisarse si se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería;	Página 2 de 294, Numeral 2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.
Inciso c)	El número de identificación de la convocatoria a la licitación pública, el cual será asignado por CompraNet;	Página 2 de 294, Numeral 2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.
Inciso d)	La indicación respecto a si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales, o si se pagará con recursos del ejercicio fiscal inmediato posterior al año en que se hace la publicación, en los términos del segundo párrafo del artículo 25 de la Ley;	Página 2 de 294, Numeral 2.2 Ejercicio fiscal 2023



ARTÍCULO 39 REGLAMENTO LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
Inciso e)	El o los idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones, así como el o los idiomas permitidos para entregar los folletos y anexos técnicos de los bienes o servicios ofertados por el licitante;	Página 3 de 294, Numeral 2.4., Idioma Español.
Inciso f)	El señalamiento de que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, que la contratación será financiada con fondos provenientes de créditos externos o que será cubierta parcialmente con recursos de terceros, y	Página 2 de 294, Numeral 2.2 Disponibilidad Presupuestaria.
Inciso g)	Los procedimientos, requisitos y demás disposiciones, establecidos por la Secretaría de la Función Pública, a los que se sujetará el procedimiento de contratación, en el caso de contrataciones financiadas con fondos provenientes de créditos externos otorgados al gobierno federal o con su garantía por organismos financieros regionales o multilaterales;	No aplica
Fracción II	Objeto y alcance de la licitación pública, precisando:	
Inciso a)	La información que la dependencia o entidad considere necesaria para identificar los bienes a adquirir o a arrendar o los servicios que se pretendan contratar, la o las cantidades o volúmenes requeridos y la o las unidades de medida.  La dependencia o entidad podrá incorporar a la convocatoria a la licitación pública los anexos técnicos que considere necesario, identificándolos por su nombre y, en su caso, con un número o letra;	Página 3 de 294, numeral 3.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN. Página 124, ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD I. Página 186, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD II. Página 244, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD III.
Inciso b)	La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.  Se entenderá que no se limita la libre participación, cuando con la investigación de mercado correspondiente al procedimiento de contratación, se constate la existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente con el agrupamiento a que se refiere el párrafo anterior;	No aplica
Inciso c)	En su caso, el precio máximo de referencia a partir del cual, sin excepción, los licitantes ofrezcan porcentajes de descuento como parte de su proposición, mismos que serán objeto de evaluación;	No aplica
Inciso d)	La descripción completa que permita identificar indubitablemente, las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del presente Reglamento, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen los estándares de calidad o unidades de medida requeridas;	Página 5 de 294, Numeral 3.5.- Manifestación por escrito, que los vehículos propuestos cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal.  Página 148 DE 294, ANEXO TECNICO, MODALIDAD I, numeral XIX CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, Constancia de condiciones fisico-mecánicas NOM 068-SCT-2-2014  Página 232 DE 294, ANEXO TECNICO, MODALIDAD II, numeral X CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.



ARTÍCULO 39 REGLAMENTO LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
		Constancia de condiciones físico-mecánicas NOM 068-SCT-2-2014  Página 273 DE 294, ANEXO TECNICO, MODALIDAD III, numeral XIII CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, Constancia de condiciones físico-mecánicas NOM 012-SCT-2-2017
Inciso e)	Para el caso previsto en la fracción X del artículo 29 de la Ley, se deberá especificar el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar o servicios a contratar; la institución pública o privada que las realizará y el momento para efectuarlas, así como la unidad de medida con la cual se determinará el resultado mínimo que deberá obtenerse en las pruebas señaladas. Será responsabilidad del Área técnica determinar que los niveles de aceptación sean los adecuados para la dependencia o entidad y no se constituyan en un requisito que limite la libre participación de los interesados;	No aplica
Inciso f)	La indicación de que se contratarán cantidades previamente determinadas o si el contrato será abierto en los términos del artículo 47 de la Ley;	Página 5 de 294, Numeral 3.6. Contrato abierto.
Inciso g)	Si estará sujeta a alguna modalidad de contratación, precisando ésta conforme a las disposiciones de la Ley y este Reglamento;	No aplica.
Inciso h)	Si la totalidad de los bienes o servicios materia de la licitación pública serán objeto del contrato que se adjudique a un solo licitante, o si se hará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo, en cuyo caso deberá precisarse lo dispuesto en los artículos 29, fracción XII, y 39 de la Ley, e	Página 13 DE 294, Numeral 4.1. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, el contrato se adjudicará por partida
Inciso i)	En el modelo de contrato, respecto de los requisitos a que se refiere el artículo 45 de la Ley, los siguientes aspectos según corresponda:	Página 100 de 294 ANEXO VII MODELO DE CONTRATO.
1.	El plazo máximo en días naturales para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, el cual contará a partir de la fecha en que el proveedor reciba la requisición respectiva;	Página 106 de 294 clausula CUARTA. - VIGENCIA.
2.	La fuente oficial que se tomará para llevar a cabo la conversión y la tasa de cambio o la fecha a considerar para hacerlo, en caso de pago en moneda extranjera;	No aplica
3.	Los seguros que, en su caso, deben otorgarse, indicando los bienes que ampararían y la cobertura de la póliza correspondiente;	Página 106 de 294 clausula SEXTA. - GARANTÍA PARA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" y SÉPTIMA. - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.  Página 111 de 294 clausula DECIMA SEXTA. - DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.
4.	Las deducciones que, en su caso, se aplicarán con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor, en la entrega del bien o la prestación del servicio;	Página 114 de 294 clausula VIGESIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES.
5.	El señalamiento de que la obligación garantizada será divisible o indivisible y que en caso de presentarse algún	Página 107 de 294 clausula SEPTIMA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



ARTÍCULO 39 REGLAMENTO LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 008VST977-XX-2023
	incumplimiento se harán efectivas las garantías que procedan;	
6.	La previsión de que deberá ajustarse la garantía otorgada cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato, y	Página 106 de 294 clausula QUINTA. - MODIFICACIONES DEL CONTRATO
7.	El desglose de los importes a ejercer en cada ejercicio, tratándose de contratos que abarquen más de un ejercicio fiscal;	No aplica
Fracción III	Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública, precisando entre otros aspectos, los siguientes:	
Inciso a)	Si el procedimiento se efectuará considerando una reducción del plazo que prevé la Ley para la presentación y apertura de proposiciones, en los términos del artículo 32 de la Ley y 43 de este Reglamento;	<b>NO SE INLCUYE</b> <b>(Art 32 LAASSP y Art 43 Reglamento)</b>
Inciso b)	Cuando se trate de licitaciones públicas presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la primera junta de aclaraciones; en su caso, la visita a instalaciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones; la junta pública en la que se dará a conocer el fallo, y la firma del contrato. Para el caso de licitaciones públicas electrónicas, se señalará la fecha y hora en las cuales se llevarán a cabo estos eventos por medio de CompraNet, así como la firma del contrato cuando se prevea que éste se suscribirá por medios electrónicos;	Página 18 de 294 numeral 5.- FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.
Inciso c)	Los aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería;	No aplica
Inciso d)	Que una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión;	Página 22 de 294, numeral 5.4.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.
Inciso e)	Los requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 44 del presente Reglamento, o bien la indicación de que no se aceptarán las mismas, señalando de manera sucinta las razones para ello;	Página 26 DE 294, numeral 5.7.- PROPUESTAS CONJUNTAS.
Inciso f)	Que los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación pública;	Página 146 de 294 del ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD I.-"Los vehículos ofertados sólo podrán participar en una sola partida, es decir no podrán participar en otras partidas." Página 230 de 294 del ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD II.-"Los vehículos ofertados sólo podrán participar en una sola partida, es decir no podrán participar en otras partidas." Página 272 de 294 del ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD III.-"Los vehículos ofertados sólo podrán participar en una sola partida, es decir no podrán participar en otras partidas."
Inciso g)	Que el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del Sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición;	No aplica



ARTÍCULO 39 REGLAMENTO LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
Inciso h)	La fecha y hora en que, en su caso, la convocante, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, registrará a los participantes y revisará preliminarmente la documentación distinta a las propuestas técnica y económica;	No aplica
Inciso i)	La indicación de que el licitante podrá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante el documento previsto en la fracción V del artículo 48 de este Reglamento;	Página 23 de 294, numeral 5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN EXHIBIR "LOS LICITANTES"
Inciso j)	La parte o partes de las proposiciones que deberán rubricar el servidor público y el licitante elegidos en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y	Página 21 de 294, numeral 5.4.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.
Inciso k)	Las indicaciones relativas al fallo y a la firma del contrato;	Página 32 de 294, numeral 5.2.- FALLO, COMUNICACIÓN DEL FALLO y Página 11 de 294 numeral 4.- DEL CONTRATO.
Fracción IV	Enumeración de los requisitos que los licitantes deben cumplir, precisando cuáles de éstos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, especificando que éste también se dará si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;	Página 23 de 294 numeral 5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN EXHIBIR "LOS LICITANTES".  Página 25 de 294 numeral 5.5.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.  Página 26 de 294 numeral 5.6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
Fracción V	Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo;	Página 27 de 294, numeral 5.8. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO.
Fracción VI	Documentos y datos que deben presentar los licitantes, entre los que se encuentran los siguientes:	
Inciso a)	El escrito a que se refiere la fracción V del artículo 48 de este Reglamento;	Página 23 de 294, numeral 5.4.1. ANEXO II.- Manifestación de Identidad y Facultades.
Inciso b)	El escrito a que hace referencia el artículo 35 del presente Reglamento, en el caso de licitaciones públicas nacionales;	Página 24 de 294. Numeral 5.4.12.- Oficio en el que el "LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.
Inciso c)	La copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 de este Reglamento;	Página 5 de 294, Numeral 3.5.- Manifestación por escrito, que los vehículos propuestos cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal.  Página 148 DE 294, ANEXO TECNICO, MODALIDAD I, numeral XIX CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, Constancia de condiciones físico-mecánicas NOM 068-SCT-2-2014  Página 232 DE 294, ANEXO TECNICO,



ARTÍCULO 39 REGLAMENTO LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
		MODALIDAD II, numeral X CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, Constancia de condiciones físico-mecánicas NOM 068-SCT-2-2014 Página 273 DE 294, ANEXO TECNICO, MODALIDAD III, numeral XIII CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, Constancia de condiciones físico-mecánicas NOM 012-SCT-2-2017
Inciso d)	La dirección de correo electrónico del licitante, en caso de contar con la misma;	Página 37 de 294, ANEXO II MANIFESTACION DE IDENTIDAD Y FACULTADES.
Inciso e)	El escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la Ley;	Página 24 de 294, Numeral 5.4.7. y Página 99 de 294 ANEXO VI SUPUESTOS QUE INDICAN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
Inciso f)	La declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;	Página 24 de 294, numeral 5.4.6 Declaración de integridad. Página 122 de 294, ANEXO VIII DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
Inciso g)	En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad;	No aplica
Inciso h)	En su caso, el documento o el escrito a que se refiere el artículo 34 de este Reglamento; (MIPYMES)	Página 24 de 294, numeral 5.4.10 Manifestación de estratificación.  Páginas 39 y 40 de 294.- Anexo III.- Escrito de estratificación de MIPYME.
Inciso i)	En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, y	Página 5.7 de 294, numeral 5.7.- PROPUESTAS CONJUNTAS.
Inciso j)	El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato;	Página 10 de 294, numeral 3.4.- ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
Fracción VII	Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de CompraNet, en que podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación pública, y	Página 33 de 294, numeral 6 INCONFORMIDADES
Fracción VIII	Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones, como son los relativos a:	



ARTÍCULO 39 REGLAMENTO LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
Inciso a)	La presentación de la propuesta económica;	Página 45 de 294, numeral 5.6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
Inciso b)	La manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten;	No aplica
Inciso c)	La manifestación de los licitantes extranjeros en relación a que los precios que ofertan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios;	No aplica
Inciso d)	La manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten;	Página 24 numeral 5.4.12 Escrito de nacionalidad mexicana.
Inciso e)	La manifestación sobre la estratificación a la que pertenece una empresa considerada MIPYME, en los términos del artículo 34 del presente Reglamento, y	Página 24 de 294, numeral 5.4.10 Manifestación de estratificación.  Páginas 39 y 40 de 294.- Anexo III.- Escrito de estratificación de MIPYME.
Inciso f)	La verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la licitación pública.	Página 42 de 294 Anexo IV.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Así mismo se revisó el Modelo de Contrato adjunto en el Proyecto de Convocatoria, verificando los requisitos solicitados el artículo 45 de la Ley:

ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
Fracción I	El nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante;	Página 100, Primer párrafo
Fracción II	La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato;	Página 102, declaración I.6, Adjudicación del contrato.
Fracción III	Los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del contrato;	Página 102, declaración I.7, Recursos y Autorización.
Fracción IV	Acreditación de la existencia y personalidad del licitante adjudicado;	Página 102, declaración II.1 y II.2, Constitución y Poderes.
Fracción V	La descripción pormenorizada de los bienes, arrendamientos o servicios objeto del contrato adjudicado a cada uno de los licitantes en el procedimiento, conforme a su proposición;	Página 104, Clausula PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.
Fracción VI	El precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, arrendamientos o servicios, o bien, la forma en que se determinará el importe total;	Página 104, Clausula SEGUNDA. - DE LOS MONTOS Y PRECIOS.
Fracción VII	Precisión de si el precio es fijo o sujeto a ajustes y, en este último caso, la fórmula o condición en que se hará y calculará el ajuste, determinando expresamente el o los indicadores o medios oficiales que se utilizarán en dicha fórmula;	Página 104, Clausula SEGUNDA. - DE LOS MONTOS Y PRECIOS.
Fracción VIII	En el caso de arrendamiento, la indicación de si éste es con o sin opción a compra;	No aplica
Fracción IX	Los porcentajes de los anticipos que, en su caso, se otorgarían, los cuales no podrán exceder del cincuenta por ciento del monto total del contrato;	Página 104, Clausula TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.



ARTICULO 45 DE LA LAASSP	REQUISITO	Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023
		No se otorgarán anticipos.
Fracción X	Porcentaje, número y fechas o plazo de las exhibiciones y amortización de los anticipos que se otorguen;	Página 104, Clausula TERCERA. - FORMA Y LUGAR DE PAGO. No se otorgarán anticipos.
Fracción XI	Forma, términos y porcentaje para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato;	No aplica.
Fracción XII	La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega;	Página 106, Cláusula CUARTA. - VIGENCIA.
Fracción XIII	Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo, el cual podrá ser en pesos mexicanos o moneda extranjera de acuerdo a la determinación de la convocante, de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos;	Página 104, Clausula SEGUNDA. - DE LOS MONTOS Y PRECIOS.
Fracción XIV	Plazo y condiciones de pago del precio de los bienes, arrendamientos o servicios, señalando el momento en que se haga exigible el mismo;	Página 104, Clausula SEGUNDA. - DE LOS MONTOS Y PRECIOS.
Fracción XV	Los casos en que podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos que deberán observarse;	Página 106, Clausula QUINTA. - MODIFICACIONES DEL CONTRATO.
Fracción XVI	Las causales para la rescisión de los contratos, en los términos previstos en esta Ley;	Página 117, Clausula TRIGESIMA. - RESCISIÓN
Fracción XVII	Las previsiones relativas a los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación;	No aplica
Fracción XVIII	El señalamiento de las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones sea necesario contar para la adquisición o arrendamiento de bienes y prestación de los servicios correspondientes, cuando sean del conocimiento de la dependencia o entidad;	Página 114, Clausula DECIMA PRIMERA. - LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.
Fracción XIX	Condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, por causas imputables a los proveedores;	Página 114, Clausula VIGESIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES
Fracción XX	La indicación de que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de la dependencia o de la entidad, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables;	Página 112, Clausula VIGESIMA. - DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.
Fracción XXI	Los procedimientos para resolución de controversias, distintos al procedimiento de conciliación previsto en esta Ley. y	Página 120, Cláusula TRIGESIMA TERCERA. CONCILIACIÓN.





A continuación, en base al título o numeral correspondiente, se describen algunos comentarios y sugerencias que en nuestra opinión pudieran ser consideradas con el fin de fortalecer el Proyecto de Convocatoria en comento:

### COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

**COMENTARIO 1).**- En el Proyecto de Convocatoria de Licitación en la página 2, en el numeral 2.3 dice:

**DICE:**

*2.3 Para el presente Procedimiento de Contratación se cuenta con la Participación de Testigo Social, de conformidad con lo previsto en el Artículo 26 Ter de la LAASSP y 63 de su Reglamento, así como lo previsto en el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", cuenta con la participación del Testigo Social "XXXXXXXXXXXXXXXXXX", designado por parte de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio número UACP/DPFCP/xxx/2023 de fecha xx de enero de 2023, para atestiguar el procedimiento licitatorio que nos ocupa.*

**DEBE DECIR:**

*2.3 Para el presente Procedimiento de Contratación se cuenta con la Participación de Testigo Social, de conformidad con lo previsto en el Artículo 26 Ter de la LAASSP y 63 de su Reglamento, así como lo previsto en el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", cuenta con la participación del Testigo Social "ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C.", designado por parte de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio número UACP/DPFCP/012/2023 de fecha 17 de enero de 2023, para atestiguar el procedimiento licitatorio que nos ocupa.*

**RECOMENDACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:** Se sugiere incluir los datos faltantes.

**COMENTARIO 2).**- En el Proyecto de Convocatoria de Licitación en la página 25, se incluye el numeral 5.5 Contenido de la Propuesta Técnica de la siguiente forma:

5.5 Contenido de la Propuesta Técnica	
5.5.1	<p>La propuesta técnica se presentará de manera legible y deberá identificarse como tal, pudiendo incluir en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA TÉCNICA", debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por "LA CONVOCANTE", en congruencia con esta convocatoria y con los Anexos Técnicos correspondientes a cada una de las Modalidades y a los "CRITERIOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la misma, así como las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos de prestación de "LOS SERVICIOS" que se ofrece a la "LA CONVOCANTE" considerando las precisiones que, en su caso, deriven de la junta de aclaraciones.</p> <p>Anexo técnico de las partidas ofertadas, en el cual detalle los tipos de vehículos que propone para cada partida que cotice.</p> <p>Los participantes deberán integrar en forma escaneada toda la documentación establecida en los "Criterio de Evaluación de las Propuestas y Anexos Técnicos correspondientes a cada una de las Modalidades de esta convocatoria.</p>

Mientras que en el numeral 5.5.- Contenido de la Propuesta Técnica, página 45, del ANEXO IV.- RELACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, dice:

5.5 Contenido de la Propuesta Técnica	
5.5.1	<p>La propuesta técnica se presentará de manera legible y deberá identificarse como tal, pudiendo incluir en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA TÉCNICA", debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por "LA CONVOCANTE", en congruencia con esta convocatoria y en cada uno de los Anexos Técnicos de la modalidad a contratar de la misma, así como las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos de prestación de "LOS SERVICIOS" que se ofrece a la "LA CONVOCANTE" considerando las precisiones que, en su caso, deriven de la junta de aclaraciones.</p>



Anexo técnico de las partidas ofertadas, en el cual detalle los tipos de vehículos que propone para cada partida que cotice.  
Los participantes deberán integrar en forma escaneada toda la documentación establecida en el numeral XIX "Criterio de Evaluación de las Propuestas, en cada uno de los Anexos Técnicos de la modalidad a contratar de esta convocatoria.

**RECOMENDACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:** Se sugiere homologar el texto.

**COMENTARIO 3).**- En el Proyecto de Convocatoria de Licitación, no se incluye algún numeral o apartado relativo a la **Reducción del plazo** descrito en el Artículo 29, fracción III de la LAASSP, así como en el Artículo 39, fracción III, inciso a), del Reglamento de la LAASSP

**RECOMENDACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:** Se sugiere incluir en la Convocatoria, un apartado o numeral relativo a la **Reducción del plazo**.

**COMENTARIO 4).**- En el Proyecto de Convocatoria de Licitación en las páginas 154, 238 y 278, se incluye el cálculo del resultado final de la puntuación con la fórmula  $PTj = TPT + PPE$ , sin embargo, falta incluir la fórmula para determinar la puntuación que corresponda a la oferta económica de cada participante (*Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010*), de la siguiente forma:

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI;$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

**RECOMENDACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:** Se sugiere incluir la fórmula para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, en las 3 secciones mencionadas.

**COMENTARIO 5).**- En el Proyecto de Convocatoria de Licitación en la página 21, se presenta el numeral 5.4.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, y en la página 23, se presenta el numeral 5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN EXHIBIR "LOS LICITANTES"

**RECOMENDACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:** Se sugiere corregir el número de numeral 5.4 o 5.5, según corresponda en orden.

**COMENTARIO 6).**- En el Proyecto de Convocatoria de Licitación, en la página 24, se presenta el numeral 5.4.10.- de la forma siguiente:

5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN EXHIBIR "LOS LICITANTES"
5.5.10



Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", deberá enviar mediante documento escaneado la declaración del "LICITANTE" en la cual manifieste la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al Anexo IV.

Mientras que en las páginas 39 y 40 se presentan el FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL y la Información de referencia para la determinación del tipo de empresa, como ANEXO III.

**RECOMENDACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:** corregir el número de Anexo.

### COMENTARIOS Y OPINIÓN

Con relación a las bases en que se establecerán y desarrollarán los procedimientos y se describirán los requisitos de participación y su contenido, el Proyecto de Convocatoria contiene en términos generales los señalados en los artículos 29 de la LAASSP y 39 de su Reglamento.

En lo que corresponde a la revisión del Modelo de Contrato, el Testigo Social observa que este documento contiene los requisitos señalados en el artículo 45 de la LAASSP.

Para efectos de seguimiento y dar cumplimiento al inciso b), fracción IV del Artículo 26 Ter de la LAASSP, agradeceré comunicar al Testigo Social, los avances y resultados finales sobre las acciones tomadas para atender los comentarios y sugerencias planteadas en el presente informe.

### 3.3.- Revisión de la Convocatoria a la Licitación Pública

Del análisis efectuado a la Convocatoria consultada, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

#### ANTECEDENTES

Participación del Testigo Social en la SEGUNDA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LICONSA, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2023, con el fin de dictaminar la procedencia de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, para el Servicio de "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO; II. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO; III. - SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO A PLANTAS".

El día sábado 4 de febrero de 2023, el Testigo Social recibió vía correo electrónico, una invitación de los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de



Liconsa, S.A. de C.V. para participar en el Subcomité Revisor de Convocatorias de Liconsa, para dictaminar la procedencia de la convocatoria, para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, para el "Servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno; II. - Servicio de transporte y distribución de leche en polvo; y III. - Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio a plantas", a celebrarse el día martes 07 de febrero de 2023 a las 17.00 horas.

Posteriormente, el día martes 7 de febrero de 2023 a las 17.00 horas, el Testigo Social se presentó en las oficinas de Liconsa, S.A de C.V., ubicadas en Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La Reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas del primer piso de las citadas oficinas y se inició a la hora programada., en ella hicieron acto de presencia los funcionarios de la convocante y el Testigo Social, uno de los motivos de esta esta reunión fue para presentar comentarios, aclaraciones y precisiones al Proyecto de Convocatoria. Una vez solventadas las consideraciones hechas tanto por el Testigo Social, así como de los servidores públicos representantes de la instancia convocante.

#### ASISTIERON AL EVENTO:

##### POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO EN LICONSA	CARGO EN EL COMITÉ
Lic. Alejandro Izquierdo Devora	Subgerente de Adquisiciones	Presidente
Lic. Alejandra Berenice Gómez Cruz	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio	Vocal
Pedro Martín Lozada Calvillo	Coordinador	Secretario Técnico
Lic. Martín Guillermo Flores González	Coordinador General, en la Subgerencia Presupuestal	Vocal Suplente
Lic. Elizabeth Alcántara Trejo	Jefa del Departamento de Mejora de la Gestión Organo Interno de Control en LICONSA, S.A. DE C.V.	Asesor Suplente
Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra	Subgerente de Apoyo Jurídico a Oficina Central y Centros de Trabajo	Asesora Suplente
Darío Quiroz	Coordinador General en el Departamento de Mejora de la Gestión Pública	Invitado
Dr. Víctor Hugo Pérez Rojas	Gerente de Abasto Social	Invitado
Lic. David Cueva Villaseñor	Subgerente de Maquila de Leche	Invitado

##### POR EL TESTIGO SOCIAL

TESTIGO SOCIAL	CARGO	CARGO EN EL COMITÉ
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	Representante del Testigo Social	Invitado

El evento se dio por terminado a las 19.00 horas.

#### Revisión al Proyecto de Convocatoria

Con motivo de los trabajos llevados a cabo, el Testigo Social representado por ONG, Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., y en particular al "Proyecto de Convocatoria" de



la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-XX-2023, para la contratación de los **"Servicio de recolección, transporte y distribución de leche, de Seguridad Alimentaria Mexicana de LICONA, S.A. de C.V.**, el día **02 de febrero de 2023** el Testigo Social presentó, a la Convocante, el informe sobre el análisis realizado al Proyecto de Convocatoria respectivo.

### **Publicación de la Convocatoria a la licitación pública en el sistema de compras gubernamentales CompraNet.**

El día 9 de febrero de 2023 fue publicada la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO, II. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO y III. - SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA, en el sistema de Compras Gubernamentales **CompraNet 2023**, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 30 de la LAASSP, que a la letra dice.

*"La publicación de la convocatoria a la licitación pública se realizará a través de CompraNet y su obtención será gratuita. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, un resumen de la convocatoria a la licitación que deberá contener, entre otros elementos, el objeto de la licitación, el volumen a adquirir, el número de licitación, las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación y cuando se publicó en CompraNet".*

### **Publicación del resumen de convocatoria**

Es menester mencionar que, el día 14 de febrero de 2023, también se publicó en el Diario Oficial de la Federación DOF, el Resumen de la Convocatoria, ello en estricto apego a lo estipulado en el artículo 30 de LAASSP.

### **Revisión de la Convocatoria a la licitación pública publicada en el sistema de compras gubernamentales CompraNet**

De la revisión a la Convocatoria a la licitación pública publicada en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, se observó que las consideraciones presentadas por el Testigo Social fueron atendidas.

## **COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL**

Con relación a las bases en que se establecen y desarrollaran los procedimientos y se describen los requisitos de participación y su contenido, la Convocatoria en análisis, contiene en términos generales los señalados en los artículos 29 de la LAASSP y 39 del Reglamento de la LAASSP.

Es importante señalar que tanto la publicación de la Convocatoria en el Sistema de Compras Gubernamentales **CompraNet** y el Resumen de Convocatoria publicado en el Diario Oficial de la Federación se realizaron en apego a la normatividad aplicable.

En opinión del Testigo Social, el contenido de las Bases, en que se desarrolla el procedimiento, contienen los requisitos en forma clara, así como los Anexos y Formatos en forma ordenada. Asimismo, la instancia convocante atendió las sugerencias del Testigo Social, al Proyecto de



Convocatoria de la presente licitación, con ello se cumple el objetivo de facilitar la elaboración de las proposiciones de los licitantes interesados.

En general, se observa que el documento es consistente con la normatividad que le da origen, sirviendo como un adecuado punto de partida para el desarrollo del presente procedimiento de licitación.

### 3.4.- Investigación de Mercado

**Del análisis efectuado a la Investigación de Mercado proporcionado, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:**

La información proporcionada al Testigo Social, relativa a este estudio, estuvo integrada por:

Se recibieron los tres archivos PDF siguientes:

#### **1.- Archivo: "liquida", 62 folios**

- **Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno.**  
Se incluye el documento INVESTIGACION DE MERCADO elaborado por la Subgerencia de Distribución de Leche, con el siguiente contenido:
  - **INVESTIGACION DE MERCADO.**  
En este apartado la convocante menciona que el propósito de la investigación de mercado es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracciones I y II del Reglamento de la LAASSP.
  - **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.**  
Se menciona que el servicio consiste en el "Servicio de Transporte y Distribución de leche Líquida en Canastillas de Polietileno" que sale de las plantas de LICONSA a las lecherías adscritas a las Gerencias Metropolitanas, Gerencias Estatales o Programas de Abasto Social.
  - **CARACTERISTICAS A CONSIDERAR**  
Menciona que la investigación de mercado se elaboró considerando las mismas condiciones en cuanto a plazos y lugares para la prestación de los servicios, la moneda a cotizar, la forma de pago, esto en cumplimiento a lo descrito en el artículo 30 del Reglamento de la LAASSP.  
Se solicitaron cotizaciones considerado:
    - OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.
    - CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO
    - VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS
    - PRECIO
    - LUGAR Y FECHA DE COTIZACIÓN
  - **FUENTES DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO**



Se hace mención de que la investigación de mercado se realizó con fundamento en los artículos 2, fracción X, 26 sexto párrafo de la LAASSP y 29 primer párrafo, fracciones I a III de su Reglamento, a efecto de identificar la existencia de proveeduría, precio prevaleciente en el mercado, elección de procedimiento a llevar a cabo, realizando la consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet.

- **CONTRATOS MARCO**

La convocante llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet, de la existencia de contratos Marco relacionados con la contratación del servicio en cuestión.

Como resultado: **No se encontró registrado ningún procedimiento de contratación efectuado.**

- **ANUNCIOS EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS**

Llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet sobre la existencia de procedimientos de contratación en ANUNCIOS EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS de los conceptos siguientes:

*CONTIENE / Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 (un litro) o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier producto de "LICONSA".*

*CONTIENE / Servicio de Transporte de traslado de leche líquida.*

*IGUAL A / Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 (un litro) o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier producto de "LICONSA".*

*IGUAL A / Servicio de Transporte de traslado de leche líquida.*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 (un litro) o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier producto de "LICONSA".*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte de traslado de leche líquida.*

Como resultado: **No se encontró registrado ningún procedimiento de contratación efectuado.**

- **ANUNCIOS VIGENTES**

Llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet sobre la existencia de procedimientos de contratación en ANUNCIOS VIGENTES de los conceptos siguientes:

*CONTIENE / Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 (un litro) o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier producto de "LICONSA".*

*CONTIENE / Servicio de Transporte de traslado de leche líquida.*

*IGUAL A / Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 (un litro) o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier producto de "LICONSA".*



*IGUAL A / Servicio de Transporte de traslado de leche líquida.*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 (un litro) o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier producto de "LICONSA".*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte de traslado de leche líquida.*

Como resultado: No se encontró registrado ningún procedimiento de **contratación efectuado.**

- **CONTRATOS**

La convocante realizó la consulta en el apartado de "Contratos" de CompraNet.

Se obtuvo una base de datos en Excel con un listado de contratos reportados por las Unidades Compradoras del Gobierno Federal, determinando que en el ejercicio 2022 existen contratos o proveedores que hayan prestado el servicio como lo requiere Liconsa.

La convocante procedió a verificar la información histórica con que cuenta el área, observando que, para cubrir el servicio, en el ejercicio fiscal 2019 se realizaron 18 contratos mismos que al término de su vigencia, dichos contratos fueron ampliados del 1 al 31 de enero de 2020.

Se menciona un procedimiento de adjudicación directa por el periodo del 1º de febrero al 17 de marzo de 2020.

El 5 de marzo de 2020 se publicó la convocatoria para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA- 008VST977-E10-2020** para la contratación del *Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 (un litro) o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier producto de "LICONSA".* Con fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones el 17 de marzo de 2020 con fecha de Fallo el 25 de marzo de 2020, resultando adjudicadas 14 partidas, quedando desiertas 4 partidas que no fueron adjudicadas siendo adjudicadas posteriormente por Adjudicación Directa en el periodo del 26 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

El 7 de diciembre de 2021 se publicó la convocatoria para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-008VST977-E104-2021** para la contratación del *Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno y de leche en polvo en cajas de cartón corrugado (producto terminado),* en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022,

En el Fallo del 29 de diciembre de 2021, resultaron adjudicadas 12 de 15 partidas, quedando desiertas 3 partidas que no fueron adjudicadas siendo adjudicadas posteriormente por Adjudicación Directa en el periodo del 18 de febrero al 31 de diciembre de 2022.

- **SOLICITUDES DE COTIZACIÓN**

El área contratante requirió cotizaciones a empresas que prestan servicios como el requerido obteniendo como resultado la información referida en el Formato FO-CON-05:





Nombre del proveedor	No. de identificación del bien	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas	Cantidad que puede surtir.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presupuesto Máximo	
<b>01-TLN-L-LP-23</b>							
Auto líneas Juan Mañón, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	127,576	316,940	\$58,453,704.79	
<b>02-TLN-L-LP-23</b>							
Mercedes Linares Vergara	1	Si	Todo	102,856	257,140	\$46,297,095.91	
<b>03-TLH-L-LP-23</b>							
Transportes Tranasa, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	175,712	439,280	\$93,196,464.00	
<b>04-JIQ-L-LP-23</b>							
Transliquidos Refrigerados López, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	10,096	25,040	\$17,857,526.40	
<b>05-JIQ-L-LP-23</b>							
Transportes EHL del Centro S.A. de C.V.	1	Si	Todo	39,000	97,500	\$39,479,076.00	
<b>06-JIQ-L-LP-23</b>							
Transportes EHL del Centro S.A. de C.V.	1	Si	Todo	31,680	79,200	\$33,801,546.24	
<b>07-TLN-L-LP-23</b>							
Mercedes Linares Vergara	1	Si	Todo	20,794	51,960	\$38,623,790.52	
<b>08-GUA-L-LP-23</b>							
Unión Logística de Jalisco Pobas S. de R.L. de C.V.	1	Si	Todo	51,496	128,740	\$36,611,184.96	
<b>09-TLA-L-LP-23</b>							
Transportes Tranasa, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	14,192	35,480	\$35,987,364.00	
<b>10-TLH-L-LP-23</b>							
Enlaces Terrestres Asociados de Morelos S. de R.L. de C.V.	1	Si	Todo	24,608	61,520	\$27,872,915.62	
<b>11-GUA-L-LP-23</b>							
Unión Logística de Jalisco Pobas S. de R.L. de C.V.	1	Si	Todo	17,704	44,260	\$20,443,286.81	
<b>12-TOL-L-LP-23</b>							
Mercedes Linares Vergara	1	Si	Todo	35,098	87,745	\$18,901,004.79	
<b>13-XAL-L-LP-23</b>							
Rece Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	18,624	46,556	\$18,686,246.04	
Transportes EHL del Centro S.A. de C.V.	1	Si	Todo	18,624	46,556	\$20,828,147.76	
						Promedio:	\$19,757,196.90
<b>14-JIQ-L-LP-23</b>							
Transliquidos Refrigerados López, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	11,928	29,820	\$16,532,208.00	
<b>15-GUA-L-LP-23</b>							
Transliquidos Refrigerados López, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	16,360	40,900	\$33,497,100.00	
<b>16-COL-L-LP-23</b>							
Transliquidos Refrigerados López, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	4,682	11,705	\$12,978,504.00	
<b>SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LIQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO</b>							

Se adjuntaron cotizaciones de los prestadores de servicios interesados.



## 2.- Archivo: "polvo", 56 folios

- **Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Polvo en cajas de Cartón Corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA"**

Se incluye el documento INVESTIGACION DE MERCADO elaborado por la Subgerencia de Distribución de Leche, con el siguiente contenido:

- **INVESTIGACION DE MERCADO.**

En este apartado la convocante menciona que el propósito de la investigación de mercado es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracciones I y II del Reglamento de la LAASSP.

- **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.**

Se menciona que el servicio consiste en el "Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Polvo en cajas de Cartón Corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diferentes Estados de la República Mexicana.

- **CARACTERÍSTICAS A CONSIDERAR**

Menciona que la investigación de mercado se elaboró considerando las mismas condiciones en cuanto a plazos y lugares para la prestación de los servicios, la moneda a cotizar, la forma de pago, esto en cumplimiento a lo descrito en el artículo 30 del Reglamento de la LAASSP.

Se solicitaron cotizaciones considerado:

- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.
- CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO
- VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS
- PRECIO
- LUGAR Y FECHA DE COTIZACIÓN

- **FUENTES DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

Se hace mención, de que la investigación de mercado se realizó con fundamento en los artículos 2, fracción X, 26 sexto párrafo de la LAASSP y 29 primer párrafo, fracciones I a III de su Reglamento, a efecto de identificar la existencia de proveeduría, precio prevaleciente en el mercado, elección de procedimiento a llevar a cabo, realizando la consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet.

- **CONTRATOS MARCO**

La convocante llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet, de la existencia de contratos Marco relacionados con la contratación del servicio en cuestión.

Como resultado: **No se encontró registrado ningún procedimiento de contratación efectuado.**



- **ANUNCIOS EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS**

Llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet sobre la existencia de procedimientos de contratación en ANUNCIOS EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS de los conceptos siguientes:

*CONTIENE / Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"*

*CONTIENE / Servicio de Transporte de Traslado de Leche en Polvo.*

*IGUAL A / Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"*

*IGUAL A / Servicio de Transporte de Traslado de Leche en Polvo.*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte de Traslado de Leche en Polvo.*

Como resultado: **No se encontró registrado ningún procedimiento de contratación efectuado.**

- **ANUNCIOS VIGENTES**

Llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet sobre la existencia de procedimientos de contratación en ANUNCIOS VIGENTES de los conceptos siguientes:

*CONTIENE / Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"*

*CONTIENE / Servicio de Transporte de Traslado de Leche en Polvo.*

*IGUAL A / Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT*



*en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"*

*IGUAL A / Servicio de Transporte de Traslado de Leche en Polvo.*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto "LICONSA" (en lo sucesivo "EL PRODUCTO"); saliendo de la Planta de Querétaro y/o Oaxaca y/o Jalapa y/o Tláhuac y/o cualquier otra planta y/o almacén de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"*

*COMIENZA POR / Servicio de Transporte de Traslado de Leche en Polvo.*

Como resultado: No se encontró registrado ningún procedimiento de **contratación efectuado.**

#### ▪ **CONTRATOS**

La convocante realizó la consulta en el apartado de "Contratos" de CompraNet.

Se obtuvo una base de datos en Excel con un listado de contratos reportados por las Unidades Compradoras del Gobierno Federal, determinando que en el ejercicio 2022 existen contratos o proveedores que hayan prestado el servicio como lo requiere Liconsa.

La convocante procedió a verificar la información histórica con que cuenta el área, observando que, para cubrir el servicio, en el ejercicio fiscal 2018 se realizaron 19 contratos mismos que al término de su vigencia, dichos contratos fueron ampliados del 1 de enero al 28 de febrero de 2019.

Se menciona un procedimiento de adjudicación directa por el periodo del 1º de marzo al 15 de abril de 2019.

El 4 de abril de 2019 se publicó la convocatoria para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional Electrónica Abierta a Plazos Recortados número LA-020VST001-E12-2019** para la contratación del servicio con fecha de Presentación y Apertura de Propositiones el 22 de abril de 2019, en cuyo fallo resultaron adjudicadas 13 partidas quedando desiertas 6 de ellas.

El 16 de mayo de 2019 se publicó la segunda convocatoria para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional Electrónica Abierta a Plazos recortados número LA-020VST001-E30-2019** para la contratación del *Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo, Suplemento alimenticio y UHT*, con una vigencia de 11 de junio al 31 de diciembre de 2019.

En el Fallo resultaron adjudicadas 3 de 6 partidas, quedando desiertas 3 partidas que no fueron adjudicadas siendo adjudicadas posteriormente por Adjudicación Directa en el periodo del 11 de junio al 31 de diciembre de 2019.

El 7 de diciembre de 2021 se publicó la convocatoria para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-008VST977-E104-2021** para la contratación de los *Servicios de Transporte y Distribución de Leche Liquida*



en Canastillas de Polietileno y de Leche en Polvo en Cajas de Cartón Corrugado (Producto Terminado), para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En el Fallo del 29 de diciembre de 2021 resultaron adjudicadas 12 de 14 partidas, quedando desiertas 2 partidas que no fueron adjudicadas siendo adjudicadas posteriormente por Adjudicación Directa en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

▪ **SOLICITUDES DE COTIZACIÓN**

El área contratante requirió cotizaciones a empresas que prestan servicios como el requerido obteniendo como resultado la información referida en el Formato FO-CON-05:

Nombre del proveedor	No. de identificación del bien	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas	Cantidad que puede surtir.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presupuesto Máximo
<b>01-QRO-P-LP-23</b>						
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	28	54	\$4,338,543.00
Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.				28	54	\$3,078,193.75
<b>Promedio:</b>						<b>\$3,708,368.38</b>
<b>02-QRO-P-LP-23</b>						
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	73	170	\$7,007,768.00
Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	73	170	\$5,285,740.00
<b>Promedio:</b>						<b>\$6,146,754.50</b>
<b>03-QRO-P-LP-23</b>						
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	55	134	\$3,147,080.00
Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	55	134	\$1,843,031.50
<b>Promedio:</b>						<b>\$2,495,055.75</b>
<b>04-QRO-P-LP-23</b>						
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	52	128	\$3,572,874.00
Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	52	128	\$2,415,650.00
<b>Promedio:</b>						<b>\$2,994,262.00</b>
<b>05-QRO-P-LP-23</b>						
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	68	162	\$7,130,600.00
Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	68	162	\$5,640,505.00
<b>Promedio:</b>						<b>\$6,385,552.50</b>
<b>06-QRO-P-LP-23</b>						
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	61	143	\$4,342,800.00
Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	61	143	3,512,061.00
<b>Promedio:</b>						<b>3,927,430.50</b>
<b>07-OAX-P-LP-23</b>						
Compañía Logistic Cuendu Line, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	59	146	\$5,230,480.00
<b>08-OAX-P-LP-23</b>						
Compañía Logistic Cuendu Line, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	28	65	\$4,027,930.00
<b>09-OAX-P-LP-23</b>						
Compañía Logistic Cuendu Line, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	38	85	\$3,652,010.00



Nombre del proveedor	No. de identificación del bien	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas	Cantidad que puede surtir.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presupuesto Máximo
<b>10-OAX-P-LP-23</b>						
Compañía Logistic Cuendu Line, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	66	138	\$2,078,300.00
<b>11-XAL-P-LP-23</b>						
Rece Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	40	87	\$2,218,920.00
Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	40	87	\$1,887,340.00
<b>Promedio:</b>						<b>\$2,063,130.00</b>
<b>12-JIQ-P-LP-23</b>						
Transportes EHL del Centro, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	15	36	\$844,776.00
<b>13-XAL-P-LP-23</b>						
Transportes EHL del Centro, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	30	72	\$1,917,648.00
Rece Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	30	72	\$2,022,000.00
<b>Promedio:</b>						<b>\$1,969,824.00</b>
<b>14-SLP-P-LP-23</b>						
Transportes EHL del Centro, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	15	36	\$1,439,298.67
<b>15-TLH-P-LP-23</b>						
Transportes EHL del Centro, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	4	8	\$202,912.00
Transportes Tranasa, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	4	8	\$256,000.00
Transportes Esdo, S.A. de C.V.	1	Si	Todo	4	8	\$404,000.00
<b>Promedio:</b>						<b>\$256,000.00</b>
<b>SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADA</b>						

Se adjuntaron cotizaciones de los prestadores de servicios interesados.

### **3.- Archivo: "fresca", 12 folios**

- **Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio a las Plantas de Liconsa".**

El documento elaborado por la Subgerencia de Recepción de Maquila y Leche contiene los siguientes numerales:

- **I. ANTECEDENTES**
- **II. IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS OBJETIVOS DE LICONSA**
- **III. AREA REQUERENTE DEL SERVICIO A CONTRATAR**
- **INVESTIGACION DE MERCADO.**

En este apartado la convocante menciona que el propósito de la investigación de mercado es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la LAASSP.

Determinar la existencia de oferta, de proveedores y el precio prevaleciente a nivel nacional de los servicios al momento de realizar la Investigación de Mercado.



## DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Se menciona que se requiere para LICONSA, S.A. DE C.V. el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO A LAS PLANTAS DE LICONSA", para el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

### o CARACTERISTICAS A CONSIDERAR

Menciona que la investigación de mercado se elaboró considerando las mismas condiciones en cuanto a plazos y lugares para la prestación de los servicios, la moneda a cotizar, la forma de pago, esto en cumplimiento a lo descrito en el artículo 30 del Reglamento de la LAASSP.

### o FUENTES DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se hace mención, de que la investigación de mercado se realizó con fundamento en los artículos 2, fracción X, 26 sexto párrafo de la LAASSP 28 y 29 primer párrafo, fracciones I a III de su Reglamento, a efecto de identificar la existencia de proveeduría, precio prevaleciente en el mercado, elección de procedimiento a llevar a cabo, realizando la consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet.

#### ▪ CONTRATOS MARCO

La convocante llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet, de la existencia de contratos Marco relacionados con la contratación del servicio en cuestión.

Como resultado: **No se encontró registrado ningún contrato marco, en proyecto, concluido y/o cancelado para el año 2023.**

#### ▪ FUENTE DE INFORMACIÓN 1

#### ▪ ANUNCIOS VIGENTES

Llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet sobre la existencia de procedimientos de contratación en ANUNCIOS VIGENTES de los conceptos siguientes:

*CONTIENE / "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE"*

*IGUAL A / "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE"*

*COMIENZA POR / "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE"*

Como resultado: **No existe algún contrato del servicio coincidente con el presente aquí.**

#### ▪ ANUNCIOS EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS

Se llevó a cabo la consulta en el sistema CompraNet sobre la existencia de procedimientos de contratación en ANUNCIOS EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS de los conceptos siguientes:

*CONTIENE / "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE"*

*IGUAL A / "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE"*

Como resultado: **No existe algún contrato del servicio coincidente con el presente aquí.**

#### ▪ FUENTE DE INFORMACIÓN 2

La convocante invitó a 11 prestadores de servicio a participar para presentar oferta:



TRANSLIQUIDO SERRA, S.A. DE C.V.  
TRANSPORTADORA INTERAMERICANA. S.A. DE C.V.  
FRANCISCO JAVIER GALLARDO JIMENEZ.  
GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.  
TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.  
TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.  
TRANSPORTES LERMA, S.A. DE C.V.  
LUIS AGUSTÍN LÓPEZ MARTÍNEZ  
TRANSPORTES JUAN PABLO.  
TRANSLIQUIDOS VÁZQUEZ, S.A. DE C.V. y  
TRANSPORTES BIBI, S.A. DE C.V.

▪ **FUENTE DE INFORMACIÓN 3**

También la convocatoria fue abierta vía CompraNet, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

▪ **FUENTE DE INFORMACIÓN 4**

La convocante también obtuvo información de Datos Históricos:

Año 2019 (Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019)

Año 2020 (Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020)

Año 2021 (Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021)

Año 2022 (Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022)

▪ **FUENTE DE INFORMACIÓN 5**

▪ **FO-CON-05**

Las respuestas obtenidas de las solicitudes de cotización se relacionan a continuación:

**FO-CON-05**

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 1.- AGUASCALIENTES</b>				
Transportes Bibi	5,891,730	14,729,326	\$1.10	\$16,202,258.60
Transliquidos Vázquez, S.A. de C.V.	5,891,730	14,729,326	\$1.10	\$23,566,921.60
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	5,891,730	14,729,326	\$1.10	\$17,675,191.20
Transliquidos Refrigerados López	5,891,730	14,729,326	\$1.10	\$18,506,471.40
<b>MEDIANA</b>				<b>\$18,090,831.30</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 2.- GUANAJUATO</b>				
Transportes Bibi	7,207,752	18,006,880	\$0.77	\$13,753,160.00
Transliquidos Vázquez, S.A. de C.V.	7,207,752	18,006,880	\$1.20	\$21,608,256.00
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	7,207,752	18,006,880	\$0.85	\$14,965,254.00
Transliquidos Refrigerados López	7,207,752	18,006,880	\$1.08	\$19,191,674.00
<b>MEDIANA</b>				<b>\$17,076,964.00</b>





Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 3.- HIDALGO</b>				
Transportes BIBI	1,000,000	2,500,000	\$1.30	\$3,250,000.00
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	1,000,000	2,500,000	\$0.60	\$1,500,000.00
Translíquidos Refrigerados López	1,000,000	2,500,000	\$1.10	\$2,750,000.00
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$2,750,000.00</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 4.- QUERETARO</b>				
Translíquidos Refrigerados López	244,344	610,860	\$2.84	\$1,734,842.40
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	244,344	610,860	\$0.95	\$598,642.80
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$1,166,742.60</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 5.- ZACATECAS</b>				
Transportes Juan Pablo	8,381,825	20,954,562	\$1.04	\$22,186,018.20
Translíquidos Vázquez, S.A. de C.V.	8,381,825	20,954,562	\$1.48	\$31,143,843.00
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	8,381,825	20,954,562	\$1.34	\$26,940,506.25
Translíquidos Refrigerados López	8,381,825	20,954,562	\$1.25	\$26,046,558.89
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$26,493,532.57</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 6.- JALISCO</b>				
Gallardo Logistics, S. de R.L. de C.V.	114,972,000	287,430,000	\$1.08	\$262,416,795.51
Translíquidos Serra, S.A. de C.V.	114,972,000	287,430,000	\$1.08	\$262,289,363.46
Transportadora Agroindustrial del Centro S.A. de C.V.	114,972,000	287,430,000	\$1.17	\$284,142,611.83
Luis Agustín López Martínez	114,972,000	287,430,000	\$1.11	\$270,663,679.68
Transportes Juan Pablo	114,972,000	287,430,000	\$0.80	\$195,566,663.38
Translíquidos Vázquez, S.A. de C.V.	114,972,000	287,430,000	\$1.11	\$270,592,221.46
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	114,972,000	287,430,000	\$0.86	\$208,581,408.73
Translíquidos Refrigerados López	114,972,000	287,430,000	\$1.09	\$264,204,560.49
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$263,310,678.00</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 7.- MICHOACAN</b>				
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	1,920,759	4,601,898	\$0.46	\$1,992,585.80
Translíquidos Refrigerados López	1,920,759	4,601,898	\$1.28	\$5,587,277.93
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$3,789,931.83</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 8.- CAMPECHE</b>				



Transportes LERMA, S.A. de C.V.	1,928,800	4,822,000	\$2.65	\$13,892,380.00
Transliquidados Refrigerados López	1,928,800	4,822,000	\$7.32	\$28,520,410.00
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$21,106,385.00</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 9.- CHIAPAS</b>				
Transliquidados Vázquez, S.A. de C.V.	3,768,800	9,422,000	\$2.80	\$26,381,6000.00
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	3,768,800	9,422,000	\$1.78	\$17,526,807.35
Transliquidados Refrigerados López	3,768,800	9,422,000	\$2.95	\$27,558,000.00
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$26,381,600.00</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 10.- OAXACA</b>				
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	2,099,974	5,249,934	\$1.50	\$7,605,707.00
Interamericana			\$2.22	\$9,458,833.84
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$8,532,270.72</b>

Nombre del proveedor	Cantidad Mínima (litros)	Cantidad Máxima (litros)	Precio Promedio Por litro	Presupuesto Máximo
<b>Partida 11.- VERACRUZ</b>				
Transliquidados Serra, S.A. de C.V.	7,932,125	19,830,311	\$1.75	\$34,703,044.95
Transportes LERMA, S.A. de C.V.	7,932,125	19,830,311	\$1.11	\$24,296,312.47
Transliquidados Vázquez, S.A. de C.V.	7,932,125	19,830,311	\$1.80	\$35,694,560.52
			<b>MEDIANA</b>	<b>\$34,703,044.95</b>

## CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION DE MERCADO

Derivado de esta Investigación de Mercado, Liconsa, S.A de C.V. concluyó que:

- Se cumplió artículo 29 fracciones I a III del Reglamento de la LAASSP
- Se determinó la existencia de ofertas de los bienes o servicios solicitados en el procedimiento de contratación en comento.
- Se verificó existencia de proveedores o prestadores de servicio a nivel nacional y,
- Se conoció el precio prevaleciente de los bienes o servicios, en el mercado

## **COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL**

Para la Investigación de Mercado LICONSA obtuvo información de varias fuentes: Sistema CompraNet, petición de Ofertas de Prestadores de Servicios que cumplan con el objeto del insumo requerido, Datos Históricos de contrataciones similares de la entidad, cumpliendo con lo dispuesto en las fracciones I, II y III del Artículo 28 del Reglamento de la LAASSP.

Con lo anterior, también se cumplió con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 28 del Reglamento de la LAASSP, en lo relativo a que la información obtenida para la Investigación de Mercado deberá obtenerse de cuando menos de dos de las fuentes descritas en las fracciones I, II y III.



Se apegó a lo estipulado en el segundo párrafo del Artículo 30 del Reglamento de la LAASSP, toda vez que *realizó la Investigación de Mercado con la anticipación suficiente para permitir conocer las condiciones que imperan en el mercado al momento de iniciar el procedimiento de contratación.*

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 30 del Reglamento de la LAASSP, ya que se cuenta con la documentación que soporta la Investigación de Mercado.

### CONCLUSIONES DEL TESTIGO SOCIAL

Del análisis a la información que integra la Investigación de Mercado, se observó que en su elaboración se apega a la normatividad aplicable: Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y otros ordenamientos

Derivado del estudio se determinó la existencia de los bienes requeridos por LICONSA.

Se obtuvieron los precios prevalecientes de los servicios, al momento de llevar a cabo la investigación.

La información obtenida es de mucha utilidad para el desarrollo del atestiguamiento del Testigo Social, en especial durante la etapa de revisión de las evaluaciones técnicas y económicas.

### 3.5.- Revisión de Antecedentes de Contrataciones Similares

De la Revisión de Antecedentes de Contrataciones Similares al proceso licitatorio atestiguado, que el Testigo Social realizó, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

#### 1. Primera búsqueda de contrataciones similares en CompraNet

En un primer momento, para la búsqueda de procedimientos de contrataciones públicas similares al procedimiento de contratación que actualmente nos convoca, este Testigo Social consultó en el Sistema Electrónico de Información Gubernamental denominado CompraNet, <https://compranet.hacienda.gob.mx>, a partir de las siguientes consideraciones:

- a) Se ingresó a la sección de "Anuncios en seguimiento o concluidos".
- b) Se recurrió a la opción de búsqueda mediante los siguientes filtros
  - a. "Código, descripción o referencia del Expediente".
- c) A partir de la opción de búsqueda usando el filtro "Código, descripción o referencia del Expediente", se eligió "Contiene" (como opción de ajuste del filtro), y se ingresó como tópico de búsqueda: "distribución de leche"<sup>1</sup>.

Como resultado de esta búsqueda en CompraNet, este Testigo Social obtuvo los siguientes cincuenta y siete (57) anuncios, mismos que corresponden a los siguientes tipos de expedientes:

<sup>1</sup> Previo a la obtención de los resultados arrojados en esta búsqueda, el Testigo Social ingresó diversos tópicos de búsqueda en el apartado de "Anuncios en seguimiento o concluidos", filtro "Código, descripción o referencia del Expediente", tales como "Servicio de recolección, transporte y distribución de leche" o "recolección, transporte y distribución de leche", sin embargo, no se obtuvo resultados en el Sistema CompraNet.



### Cuadro 1. Tipos de expedientes resultado de primera búsqueda en CompraNet

Tipo de expediente	Numero de expedientes
01. Licitación Pública LAASSP	15
03. Invitación a Cuando Menos Tres Personas LAASSP	10
05. Adjudicación Directa LAASSP	27
07. Proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública	2
12. Adjudicación Directa Nacional Simplificada LAASSP	3

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del portal electrónico CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, consultado entre los días 20 y 21 de febrero de 2023.

### 1.1 Anuncios de "Licitación Pública LAASSP"

Derivado de la localización de esta información, el Testigo Social procedió a realizar una revisión de la información contenida en los anuncios de "Licitación Pública LAASSP", obteniendo los siguientes detalles de los procedimientos de contratación a los cuales pertenecen:

### Cuadro 2. Detalles de los procedimientos de contratación localizados como "Licitación Pública LAASSP" a partir de la primera búsqueda en CompraNet

Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
2395445	Licitación Pública	Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	03/02/2022
2373032	Licitación Pública Nacional Electrónica	Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno. II.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo. III.- Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	06/12/2021
2080980	LA-008VST977-E21-2020	Transporte y Distribución de Leche Producto Comercial en sus diversas presentaciones de 1 Lt. en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto de Liconsa, S.A. de C.V.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	24/03/2020
1983122	LA-020VST001-E54-2019	Servicio de Transporte y Distribución de Leche Producto Comercial en sus Diversas Presentaciones de 1 Litro en Caja de 12 Piezas y de 250 Mililitros en Caja de 27 Piezas y/o Cualquier Otro Producto de Liconsa.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno #020VST001	24/09/2019
1911951	LA-020VST001-E30-2019	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo UHT y Suplemento Alimenticio.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno #020VST001	16/05/2019
1911913	LA-020VST001-E29-2019	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida y en Polvo a Puntos de Venta.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno #020VST001	16/05/2019
1885751	LA-020VST001-E12-2019	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo, Suplemento Alimenticio y Leche UHT.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno #020VST001	04/04/2019
1885660	LA-020VST001-E11-2019	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida y Polvo a Puntos de Venta.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno #020VST001	04/04/2019
1592264	LA-020VST001-E1-2018	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida y en Polvo a Puntos de Venta.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno #020VST001	23/01/2018
1396780	Licitación Pública Adquisición de Camión	Adquisición de dos camiones nuevos Thorlon con caja refrigerada	LICONSA-Gerencia Estatal Colima #020VST014	06/09/2017
963389	Contratación del Servicio de Transporte y	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida y en Polvo a Puntos de Venta 2016.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno en Naucalpan, Estado de México	21/12/2015



Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
	Distribución de Leche Líquida 2016			
740178	Contratación Abierta del Servicio de Transporte de Leche Líquida 2015	Contratación abierta del servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida y en Polvo a puntos de venta.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno en Naucalpan, Estado de México	19/01/2015
740166	Contratación Abierta del Servicio de Transporte de Leche Polvo 2015	Contratación abierta del servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo, Suplemento Alimenticio y UHT.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno en Naucalpan, Estado de México	19/01/2015
341538	---	Contratación del servicio de transporte y distribución de leche en polvo y/o complemento alimenticio en cajas de cartón corrugado con 36 sobres o complemento alimenticio en cajas con 36 sobres y/o leche UHT en presentación de 1 Lt. en cajas de 12 piezas y de 250 ml en cajas de 27 mini brik, y/o cualquier otro producto de Abasto Social o Comercial de LICONSA, a los distintos almacenes ubicados en los diversos estados de la República Mexicana de LICONSA y/o a los CEDIS (Centros de Distribución) y/o Tiendas Departamentales y/o cualquier otro cliente de LICONSA en la República Mexicana.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno en Naucalpan, Estado de México	08/02/2013
330445	Contratación de los Servicios de Transporte y Distribución de Leche	Contratación de los Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida a Puntos de Venta.	LICONSA-Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno en Naucalpan, Estado de México	16/01/2013

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del portal electrónico CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, consultado entre los días 20 y 21 de febrero de 2023.

Después de la revisión de estos anuncios obtenidos en CompraNet, el Testigo Social consideró que el expediente que puede considerarse acorde para comparar con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de LICONSA, S.A. de C.V., que instrumenta Seguridad Alimentaria Mexicana, y que nos convoca actualmente, es el siguiente:

#### Cuadro 4. Procedimiento de contratación similar localizado a partir de búsqueda realizada en CompraNet

Expediente	Procedimiento	Objeto de la contratación	Unidad Compradora
2373032	Licitación Pública Nacional Electrónica	Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno. II.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo. III.- Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del portal electrónico CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, consultado entre los días 20 y 21 de febrero de 2023.

La comparación de este procedimiento con el procedimiento que actualmente nos convoca, se realiza más adelante en el apartado 2. **Análisis comparativo del resultado obtenido en la búsqueda de contrataciones similares realizada en CompraNet.**

#### 1.2 Anuncios de procedimientos de contratación mediante "Invitación a Cuando Menos Tres Personas"



En un segundo momento, el Testigo Social procedió a realizar una revisión de los anuncios de los procedimientos de contratación realizados mediante "Invitación a Cuando Menos Tres Personas", obtenidos como resultado de la primera búsqueda de procedimientos de contrataciones públicas similares al procedimiento de contratación que actualmente nos convoca; consiguiendo detectar que estos procedimientos fueron los siguientes:

**Cuadro 5. Procedimientos de contratación potencialmente similares localizados a partir de los resultados arrojados en la primera búsqueda en CompraNet**

Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
2474398	IA-008VST985-E23-2022	Servicio de Fumigación para el Control de Plagas de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., 3 Centros de Acopio, Edificio del Pozo Profundo, 164 Lecherías de Venta de Leche Líquida, 13 Unidades del Parque Vehicular (Caja Seca y Cabina) de Distribución de Leche y Control de Aves (Pájaros), Conforme a Contrato Marco.	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	08/07/2022
2255851	IA-008VST985-E20-2021	Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Desinfección en las Instalaciones de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., 3 Centros de Acopio, Edificio del Pozo Profundo, 169 Lecherías de Venta de Leche Líquida, 13 Unidades del Parque Vehicular (Caja Seca y Cabina) de Distribución de Leche y Control de Aves (Pájaros).	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	20/04/2021
2057392	IA-008VST985-E3-2020	Control de Plagas en las Instalaciones de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., 3 Centros de Acopio, Edificio del Pozo Profundo, 167 Lecherías de Venta de Leche Líquida, Unidades del Parque Vehicular (Caja Seca y Cabina) de Distribución de Leche y Control de Aves (Adherido a Contrato Marco CM26)	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	04/02/2020
1293033	IA-020VST008-E15-2017	Fumigación de las Instalaciones de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., Edificio del Pozo Profundo, 187 Lecherías de Venta de Leche Líquida, 12 Unidades del Parque Vehicular (Caja Seca y Cabina) de Distribución de Leche y Control de Aves (Pájaros).	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	09/03/2017
1106975	Invitación a cuando menos Tres Personas	Contratación del Servicio de Transporte y Distribución de leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, saliendo de la Planta Tláhuac, con destino a los almacenes del DIF Estatal de Baja California Sur, ubicados en los Municipios de La Paz, Comondú, Los Cabos, Loreto y Mulegé	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	11/07/2016
992538	IA-020VST008-E7-2016	Relativa a la Contratación del Servicio de Fumigación de las Instalaciones de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., Edificio del Pozo Profundo, 190 Lecherías de Venta de Leche Líquida, 13 Unidades del Parque Vehicular (Caja Seca y Cabina) de Distribución de Leche y Control de Aves (Pájaros).	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	03/03/2016
545258	IA-020VST008-N13-2014	Servicio de Fumigación de las Instalaciones de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., Edificio del Pozo Profundo, 177 Lecherías de Venta de Leche Líquida, 14 Unidades del Parque Vehicular (Caja Seca y Cabina) de Distribución de Leche y Control de Aves (Pájaros).	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	10/02/2014
335248	SERVICIO DE FUMIGACION.	Servicio de Fumigación de las instalaciones de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., edificio del pozo profundo, control de aves y 156 lecherías de venta de leche líquida y 12 unidades del parque vehicular de distribución de leche.	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	29/01/2013
131402	IA-020VST008-N7-2012	Servicio de Fumigación de las instalaciones de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V., edificio del pozo profundo, control de aves y 154 lecherías de venta de leche líquida y 12 unidades del parque vehicular de distribución de leche	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	25/01/2012
6256	---	Invitación a cuando menos tres personas No. IA-020VST008-N7-2011, 2a. invitación, relativa al servicio de fumigación para las instalaciones de la planta, 150 lecherías, parque vehicular de distribución de leche y control de aves	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	---

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del portal electrónico CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, consultado entre los días 20 y 21 de febrero de 2023.

Después de la revisión de estos anuncios obtenidos en CompraNet, el Testigo Social consideró que ninguno puede considerarse acorde para una comparación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo



las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de LICONSA, S.A. de C.V., que instrumenta Seguridad Alimentaria Mexicana y que nos convoca actualmente.

### 1.3 Anuncios de procedimientos de contratación realizados mediante "Adjudicación Directa"

En un tercer momento, de los resultados obtenidos en la primera búsqueda de procedimientos de contrataciones públicas similares al procedimiento de contratación que actualmente nos convoca, el Testigo Social realizó una selección de los anuncios de "Adjudicación Directa" obteniendo los procedimientos siguientes:

**Cuadro 6. Detalles de los procedimientos de contratación localizados a partir del resultado de la primera búsqueda de anuncios en CompraNet**

Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
2554898	Solicitud de Cotización	Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno en Específico para la Partida 13-Xal-L-Ad-23	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	23/12/2022
2437558	Solicitud de Información	Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno Partida 16-Tih-L-Lp-22	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	22/04/2022
2357167	Solicitud de Información Finalizada	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	03/11/2021
2351418	Solicitud de Cotización Finalizada	Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	22/10/2021 19:51
2234839	Adjudicación Directa	Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	08/06/2021
2106281	Requisición 2273 Adjudicación Directa	Llanta nueva 22 Rin 22.5 para camiones de distribución de leche	LICONSA-Gerencia Estatal Colima, Subgerencia de Administración y Finanzas #008VST982	07/05/2020
2106240	Requisición 1937 Adjudicación Directa	Llanta nueva para vehículos de distribución de leche medida 245/70 RIN 19.5	LICONSA-Gerencia Estatal Colima, Subgerencia de Administración y Finanzas #008VST982	07/05/2020
2090163	AA-008VST977-E31-2020	Contratación del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Producto Comercial	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	15/12/2020
2089868	AA-008VST977-E12-2020	Transporte y Distribución de Leche Producto Comercial en sus diversas presentaciones de 1 lt en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto de Liconsa, S.A. de C.V.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	11/03/2020
1949973	Adjudicación Directa	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	01/11/2019
1933112	AA-020VST001-E36-2019	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida y en Polvo a Puntos de Venta	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	29/07/2019
1933379	AA-020VST001-E37-2019	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo, UHT y Suplemento Alimenticio	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	29/07/2019
1815122	Adjudicación Directa	Servicio de Transporte de Leche en Polvo, Suplemento Alimenticio y UHT, del Programa Prospera saliendo de la Planta Querétaro con Destino a los Estados de Chiapas, Colima, Jalisco, Michoacán, Morelos Y Nayarit.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	05/12/2018
1639464	AA-020VST001-E24-2018	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo, UHT y Suplemento Alimenticio	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	29/05/2018
1638200	AA-020VST001-E21-2018	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida y en Polvo a Puntos de Venta.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	29/05/2018



Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
1577870	AA-020VST001-E152-2017	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo, UHT y Suplemento Alimenticio.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	15/03/2018
1235379	SADP-DIR-021/2017	Servicios profesionales para la coordinación de las actividades de pasteurización y distribución de leche humana.	INPER-Subdirección de Recursos Materiales y Conservación #012NDE001	20/01/2017
1121170	Adjudicación Directa 42 5to. Párrafo	Contratación del Servicio de Transporte y Distribución de leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, saliendo de la Planta Tláhuac de "LA CONVOCANTE" ubicada en calle Santa Catarina número 2, Colonia Santa Catarina Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con destino a los almacenes del DIF Estatal de Baja California Sur, ubicados en los Municipios de La Paz, Comondú, Los Cabos, Loreto y Mulegé.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	18/06/2016
1206125	Adjudicación Directa	Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida Fría saliendo de Gerencia Metropolitana Sur a Gerencia Estatal Oaxaca	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	11/11/2016
854279	GMN/SAF/DASG/AA-061/2015	Solicitud de formatos: De conformidad con las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos que se señalan a continuación. 1.-Características Particulares de cada Formato ü Control diario de entrega de leche líquida (3,443 blocks) A una tinta, tamaño carta papel autocopiante (original y copia), la copia en color amarillo, folio para 6 dígitos iniciando con el 000001 en el extremo superior derecho block de 50 juegos. ü Boleta de despacho y control de canastilla (412 blocks) A una tinta, tamaño media carta, papel autocopiante (original y copia), la copia en color azul block de 50 juegos ü Bitácora del transportista de distribución de leche líquida (472 blocks) A una tinta, tamaño media carta, en (original) en block de 50 formatos ü Devolución de leche fortificada y/o frías (60 blocks) A una tinta, tamaño media carta papel autocopiante (original y 3 copias), la 1ra. Copia azul, 2da. Copia amarilla, 3era. copia verde, folio para 4 dígitos iniciando 0001 en el extremo superior derecho, en blocks de 50 juegos.	LICONSA-Gerencia Metropolitana Norte #008VST955	21/07/2015
764312	PST/4597/2015 04-TLA-L-AD-15 Autoriza Comité Feb	Contratación Abierta del Servicio y Distribución de Leche Líquida a Puntos de Venta	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	08/07/2015 10:01
764279	PST/457/2015 03-TLH-L-AD-15 Autoriza Comité Feb	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida a Puntos de Venta	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	01/07/2015 10:17
747734	PST/311/2015 (Partida 07-OAX-P-AD-15)	Contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo y Suplemento Alimenticio Partida 07-OAX-P-AD-15	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	05/02/2015 13:32
834346	PST/872/2014	Servicio de Transporte de Leche en Polvo y/o Suplemento Alimenticio y/o Leche UHT	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	04/09/2014 08:58
379361	PST/883, 882/2013	contratación Abierta del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Ultrapasteurizada (UHT) Y/O cualquier otro producto de Abasto Social o Comercial de Liconsa	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	09/09/2014 10:11
142489	AA-020VST008-N17-2012	Servicio de Fumigación de las instalaciones, edificio del pozo profundo, control de aves y 154 lecherías de venta de leche líquida y 12 unidades del parque vehicular de distribución de leche, de la Gerencia Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V.	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	15/02/2012 16:16
11040	---	Adjudicación Directa, No. AA-020VST008-N25-2011, relativa a al servicio de fumigación a las instalaciones de la planta, 150 lecherías, parque	LICONSA-Gerencia Estatal Oaxaca, Departamento de Adquisiciones #008VST985	---





Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
		de distribución de leche y control de aves para la Gerencia Estatal Oaxaca.		

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del portal electrónico CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, consultado entre los días 20 y 21 de febrero de 2023.

Después de la revisión de la información de estos anuncios, el Testigo Social consideró que ninguno de estos expedientes es comparable al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de LICONSA, S.A. de C.V., que nos convoca actualmente.

#### 1.4 Anuncios de "Proyecto de Convocatoria"

En un siguiente momento, de los resultados obtenidos en la primera búsqueda realizada en el Sistema CompraNet de procedimientos de contrataciones públicas similares al procedimiento de contratación que actualmente nos convoca, el Testigo Social identificó que los siguientes dos (2) anuncios correspondían a los anuncios de "Proyecto de Convocatoria":

**Cuadro 7. Detalles de los anuncios localizados a partir del resultado de la primera búsqueda de anuncios en CompraNet**

Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
2563420	Proyecto de Convocatoria	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO. II.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO. III.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO DE LICONSA A PLANTAS LICONSA.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	20/01/2023
2362835	Proyecto de Convocatoria a la Licitación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO. II.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO. III.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	12/11/2021

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del portal electrónico CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, consultado entre los días 20 y 21 de febrero de 2023.

De la revisión a la información contenida en esos dos expedientes, el Testigo Social constató que se tratan del proyecto de convocatoria del procedimiento que actualmente nos convoca y del proyecto de convocatoria del procedimiento similar inmediatamente anterior.

#### 1.5 Anuncios de procedimientos de contratación realizados mediante "Adjudicación Directa Nacional Simplificada LAASSP"

Posteriormente, de los resultados obtenidos en el Sistema CompraNet, el Testigo Social identificó que los siguientes anuncios correspondían a expedientes de procedimientos realizados mediante "Adjudicación Directa Nacional Simplificada LAASSP":



**Cuadro 8. Detalles de los anuncios de procedimientos localizados a partir del resultado de la primera búsqueda de anuncios en CompraNet**

Código del Expediente	Referencia del Expediente	Descripción del Anuncio	Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Fecha de Publicación
895291	Adjudicación Directa 42 2do. Párrafo	Servicio de Marketing necesario para apoyar la Distribución de Leche Fría	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977	03/09/2015
808708	DC/TRANSP/004/2015	Servicio Emergente de Transporte para el Traslado de 14,725 Cajas de Leche UHT de 1 Lt., de la Gerencia Metropolitana Sur a diferentes Cedis del Área Metropolitana, en 31 viajes en Tractocamión con Caja Seca 48 Pies, Camión Tipo Torton y Camioneta 3.5 Ton.	LICONSA-Subgerencia de Programación y Suministro de Insumos #008VST976	30/04/2015
808573	DC/TRANSP/002/2015	Servicio Emergente De Transporte Para El Traslado De 8,043 Cajas De Leche UHT De 1 Lt, De La Gerencia Metropolitana Sur A Diferentes Cedis Del Área Metropolitana, En 10 Viajes En Tractocamión Con Caja Seca 48 Pies, Camión Tipo Torton Y Camioneta 3.5 Ton.	LICONSA-Subgerencia de Programación y Suministro de Insumos #008VST976	30/04/2015

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del portal electrónico CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, consultado entre los días 20 y 21 de febrero de 2023.

Después de la revisión y análisis de la información contenida en estos anuncios obtenidos en CompraNet, el Testigo Social consideró que ninguno de estos expedientes puede considerarse acorde para una comparación de contrataciones públicas similares al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de LICONSA, S.A. de C.V., que instrumenta Seguridad Alimentaria Mexicana y que nos convoca actualmente.

**2. Análisis comparativo del resultado obtenido en la búsqueda de contrataciones similares realizada en CompraNet**

De los resultados obtenidos a partir de la búsqueda de contrataciones similares al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VTS-008VST977-N-6-2023** para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de LICONSA, S.A. de C.V., instrumentada por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), efectuada empleando el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, el Testigo Social realizó el análisis de los detalles contenidos en el expediente considerado como procedimiento similar comparable.

En ese sentido, en esta fase del análisis realizado en este informe de contrataciones similares, el Testigo Social considera necesario realizar las siguientes apreciaciones:

Procedimiento de contratación actual:

Procedimiento	Objeto de la contratación	Unidad Compradora
---------------	---------------------------	-------------------



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VTS-008VST977-N-6-2023	Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno. II.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo. III.- Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977
--	--	--

Procedimiento de contratación realizado a durante el mes de diciembre de 2021.

Procedimiento	Objeto de la contratación	Unidad Compradora
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-E104-2021	Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno. II.- Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo. III.- Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa.	LICONSA-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales #008VST977

A partir de la información obtenida en la búsqueda realizada en el Sistema CompraNet, se constató que el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST977-E104-2021 resulta similar al procedimiento No. LA-08-VTS-008VST977-N-6-2023, que actualmente nos convoca, en los siguientes aspectos:

LICITACIÓN No.:	LICITACIÓN ATESTIGUADA LA-08-VTS-008VST977-N-6-2023	LICITACIÓN ANTECEDENTE No. LA-008VST977-E104-2021	
	COMPARACIÓN		
DESCRIPCIÓN:	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO II.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO III.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO II.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO III.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA	
PARTIDAS:	42	43	
CRITERIO PARA EVALUACIÓN	Puntos y porcentajes	Puntos y porcentajes	
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	10 meses Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	12 meses Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	
IMPORTE DE LOS BIENES	Máximo	Minimo	Máximo
	\$1,050,000,000.00	\$252,812,964.83 (*)	\$632,034,911.53 (*)

(\*) Montos obtenidos de acuerdo a la información contenida en el Acta del Fallo del procedimiento de Licitación No. No. LA-008VST977-E104-2021 obtenida en CompraNet.

I. En ese sentido, se destaca que ambos procedimientos contemplan:

- a. Tres (3) Modalidades de Servicio: i) Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno; ii) Transporte y Distribución de Leche en Polvo y iii) Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa.
- b. Convocan únicamente a proveedores nacionales.
- c. Periodo de prestación de servicios para cubrir necesidades del ejercicio fiscal correspondiente:
  - i. El procedimiento LA-008VST977-E104-2021 estimó los 12 meses del 2022, es decir, iniciando el 01 de enero de 2022 y concluyendo el 31 de diciembre de 2022.



- ii. El procedimiento LA-08-VTS-008VST977-N-6-2023 contempla los 10 meses restantes de 2023, iniciando el 01 de marzo y concluyendo el 31 de diciembre de 2023.
- d. El número de partidas para ambos procedimientos es muy próximo.
- e. Los criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación de contratos son por Puntos y porcentajes.

### 3. Comentarios sobre la información de procedimientos de contrataciones públicas similares obtenida en CompraNet

De la información de procedimientos de contrataciones públicas similares al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VTS-008VST977-N-6-2023 para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de LICONSA, S.A. de C.V., que actualmente nos convoca, obtenida del Sistema Electrónico de Información Gubernamental, CompraNet, <https://compranet.hacienda.gob.mx>, y analizada por este Testigo Social, se desprenden los siguientes comentarios:

- La información del Sistema Electrónico de Información Gubernamental denominado CompraNet, <https://compranet.hacienda.gob.mx>, permite contar con un procedimiento reciente, comparable con el procedimiento para la Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", que actualmente nos convoca.
- El procedimiento de contratación similar al procedimiento que actualmente nos convoca, realizado para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2022, tiene elementos que permiten compararlo con el procedimiento actual, por lo que se realizó una revisión de la documentación encontrada en CompraNet.
- Derivado de la revisión de la información contenida en los documentos obtenidos del anuncio del procedimiento realizado para cubrir necesidades de 2022, el Testigo Social constató que la dimensión del gasto presupuestado y ejercido en este procedimiento de contratación, así como el alcance de la contratación del servicio requisitado, es considerablemente similar al proyectado para la contratación en este ejercicio 2023.
- A partir de la revisión comparativa de la información contenida en los documentos del procedimiento de contratación realizado en 2022, el Testigo Social encontró gran capacidad de organización de la demanda para la contratación del Servicio en sus tres modalidades.
- De igual manera, el Testigo Social se percató que en el periodo de contratación revisado que abarcó desde 2013 hasta la fecha, la orientación de estos dos últimos procedimientos está en dirigir la contratación simultánea del Servicio requerido en sus tres modalidades.

Asentados los puntos anteriores, al Testigo Social le parece oportuno señalar que de la revisión de antecedentes de procedimientos de contratación similar realizada a partir del Sistema Electrónico de Información Gubernamental, CompraNet, <https://compranet.hacienda.gob.mx>, fue identificado un procedimiento de contratación realizado para cubrir necesidades del ejercicio 2022, mismo que pueden considerarse como procedimientos de contratación similar que, en opinión del Testigo



Social, resulta una referencia para la contratación que actualmente nos convoca, por lo que recomienda destacar los resultados obtenidos a partir de este procedimiento antecedente, con el propósito de conseguir las mejores condiciones para la contratación.

### 3.6.- Visita a instalaciones en las que se prestarán los servicios

De la participación del Testigo Social en la Visita a Instalaciones en las que se prestarán los Servicios, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

De acuerdo al "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE FRESCA, LÍQUIDA Y EN POLVO DE LICONSA", proporcionado por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de LICONSA, se tuvo programada la VISITA INSTALACIONES TESTIGO SOCIAL, de la siguiente forma:

FECHA	HORARIO	PLANTA PARA VISITA SITIO	DIRECCIÓN
09 DE FEBRERO DE 2023	10.00 HRS.	PLANTA UBICADA EN LA GERENCIA METROPOLITANA NORTE (TLALNEPANTLA)	AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 58, TLANEPANTLA DE BAZ, COLONIA CENTRO, ESTADO DE MÉXICO, CODIGO POSTAL 54000

Con base a lo anterior, se realizó la siguiente:

#### VISITA A INSTALACIONES, DEL TESTIGO SOCIAL

##### 9 DE FEBRERO DE 2023, 10.00 HORAS.

Para participar en la Visita a Instalaciones en las que se prestarán los servicios, el miércoles 8 de febrero de 2023 se recibió un mensaje de correo electrónico del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios de LICONSA, invitando al Testigo Social a la Visita a las Instalaciones de la Planta Industrial de Tlalnepantla de Liconsa, cuya hora de reunión sería a las 10:00 horas del jueves 09 de febrero de 2023, en el Edificio Corporativo de Liconsa.

#### DESARROLLO DE LA VISITA A INSTALACIONES.

El Testigo Social se presentó a las 10.00 horas en la Gerencia Nacional de Abasto Social, ubicada en el Primer Piso del Edificio Corporativo de Liconsa, calle Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53390.

Se procedió al traslado a la Planta de la Gerencia Metropolitana Norte, ubicada en Avenida Presidente Juárez Número 58, Tlanepantla de Baz, Colonia Centro, Estado de México, Código Postal 54000, iniciando el recorrido dentro de la Planta, y fue presidido por el Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero, Subgerente de Distribución de Leche.



Participaron en el evento las siguientes personas:

**POR EL ÁREA CONVOCANTE:**

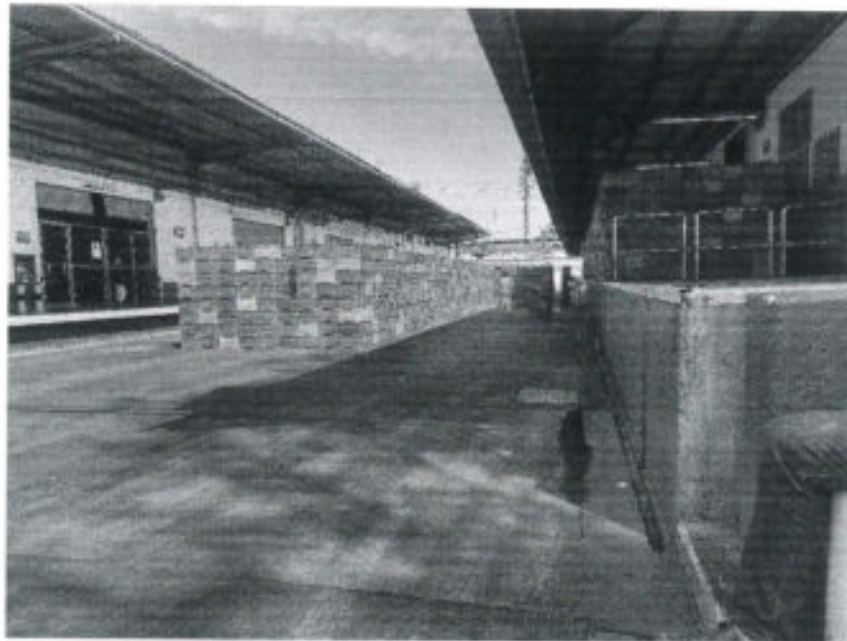
NOMBRE	CARGO
MARCO V. RODRIGUEZ QUINTERO.	LICONSA
ROMMEL RAMIREZ N.	LICONSA
ALBERTO AQUINO QUINTANA	LICONSA
MARIO H. CARMONA GARCIA	LICONSA
ERICK QUIÑONES MENDOZA	LICONSA
DEMETRIO AGUSTÍN GONZALEZ	LICONSA

**POR PARTE DEL TESTIGO SOCIAL:**

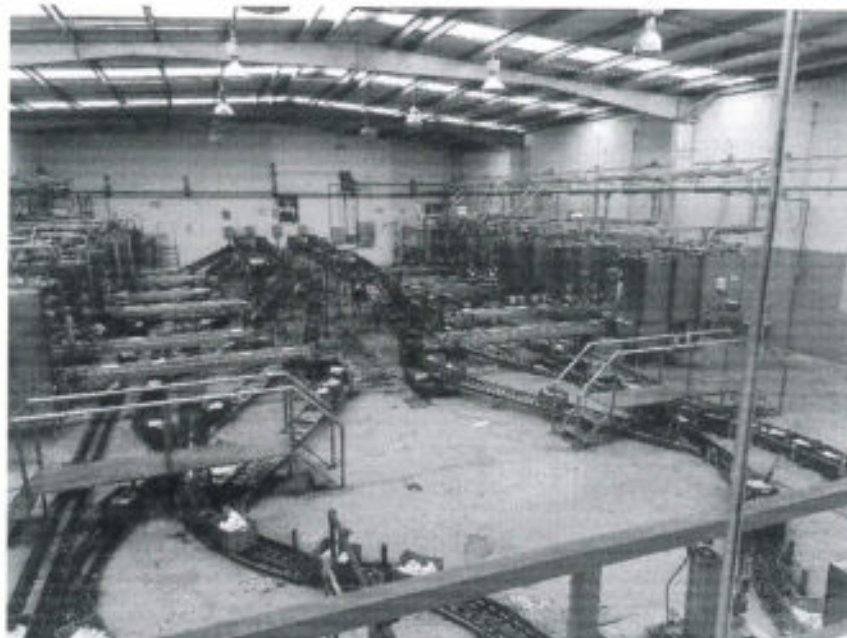
NOMBRE	ORGANIZACIÓN
ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ	ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. -TESTIGO SOCIAL



**PLANTA DE LA GERENCIA METROPOLITANA NORTE (TLALNEPANTLA)**



**SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO.**



**SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO.**





**SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO.**



**SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA.**





### **SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA.**

La visita a estas instalaciones, se dio por terminada a las 13:00 horas, del día de la fecha, firmando la lista de asistencia de conformidad los asistentes.

#### **COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL**

El desarrollo de las Visitas a las Instalaciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II. - servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III. - Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de LICONSA, S.A. de C.V., se cumplió con esta actividad del "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE FRESCA, LÍQUIDA Y EN POLVO DE LICONSA", del procedimiento de contratación.

#### **3.7.- Junta de Aclaraciones**

De la participación del Testigo Social en la Junta de Aclaraciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

#### **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, 15 DE FEBRERO DE 2023, 11:00 HORAS**

Conforme a la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II. - Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III. - Servicio de recolección



y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", publicada en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales CompraNet 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2023, en las oficinas centrales de Liconsa S.A. de C.V., en la Sala de juntas No. 3, ubicada en el Tercer Piso, de la Calle Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53390;

La Junta de Aclaraciones se inició a la hora programada, y fue presidida por el Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público designado por la convocante, asistido por el Lic. David Cueva Villaseñor, Subgerente de Recepción de Maquila y Leche y por el Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero, Subgerente de Recepción de Maquila y Leche.

Al inicio de la junta, quien presidió el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado escrito en el Sistema CompraNet en el que hubieren expresado su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

#### ASISTIERON AL EVENTO:

##### POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO	AREA
Lic. Alejandro Izquierdo Devora	Subgerente de Adquisiciones	Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. David Cueva Villaseñor,	Subgerente de Recepción de Maquila y Leche	Gerencia de Producción.
Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero	Subgerente de Distribución de Leche,	Gerencia de Abasto.
Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra	Subgerente de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo.	Unidad Jurídica
C. Darío Quiroz	Coordinador General adscrito al Departamento de Mejora de la Gestión Pública.	Órgano Interno de Control

##### POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Representante del Testigo Social	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

El servidor público que presidió el acto, señaló que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las siguientes empresas:

No.	Participante	No. de Preguntas
1	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	16
2	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	2
3	TRANSPORTES ESDO S.A. DE C.V.	5
4	DAB LOGISTICA ADMINISTRATIVA EN LICITACIONES S.C.	10
5	TRANSPORTE JUAN PABLO, S.A. DE C.V.	3
6	SOLUCIONES LOGISTICAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	4



No.	Participante	No. de Preguntas
7	TRANSLIQUIDOS VÁZQUEZ, S.A. DE C.V.	9
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>

En este acto, la convocante realizó la precisión siguiente:

- Precisión 1.- NUMERAL 5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, página 19 de la convocatoria.

DICE:	DEBE DECIR:
REVISIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES: DÍA: 16 al 23 MES: febrero AÑO: 2023 HORA: 09:00 a las 16:00 horas LUGAR: En los Domicilios que destine cada uno de los Centros de Trabajo.	REVISIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES: DÍA: 16 al 22 MES: febrero AÑO: 2023 HORA: 09:00 a las 17:00 horas LUGAR: En los Domicilios que destine cada uno de los Centros de Trabajo.

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante.

Se indicó que las respuestas otorgadas se adjuntaron en formato Excel mediante el sistema CompraNet 2023, adjuntándose al acta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la LAASSP, se enviaron por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas, informando a los licitantes que se otorga un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación en el sistema CompraNet, para que en su caso los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación, así como la reanudación de la Junta de Aclaraciones a las 20:00 del día 15 de febrero de 2023.

#### **CONTINUACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, 15 DE FEBRERO DE 2023, 20:00 HRS.**

#### **CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS) FORMULADAS POR LOS LICITANTES:**

Según lo previsto en el acto de Junta de Aclaraciones del día 15 de febrero de 2023 de las 11:00 horas, siendo las 20:30 horas de este mismo día 15 de febrero de 2023 se reanudó el acto Junta de Aclaraciones, en la Sala de juntas No. 2, ubicada en el Tercer Piso, de la Calle Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53390.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público designado por la convocante, asistido por el Lic. David Cueva Villaseñor, Subgerente de Recepción de Maquila y Leche y por el Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero, Subgerente de Recepción de Maquila y Leche.

#### **ASISTIERON AL EVENTO:**

#### **POR LA CONVOCANTE**



NOMBRE	CARGO	AREA
Lic. Alejandro Izquierdo Devora	Subgerente de Adquisiciones	Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. David Cueva Villaseñor	Subgerente de Recepción de Maquila y Leche	Gerencia de Producción.
Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero	Subgerente de Distribución de Leche.	Gerencia de Abasto.
Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra	Subgerente de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo.	Unidad Jurídica
C. Dario Quiroz	Coordinador General adscrito al Departamento de Mejora de la Gestión Pública.	Órgano Interno de Control

## POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Representante del Testigo Social	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

El servidor público que presidió el acto, dio inicio al acto, señalando que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes en relación con las respuestas previamente remitidas, en tiempo y forma, de acuerdo al plazo establecido por la convocante.

No.	Participante	No. de Preguntas
1	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	2
6	SOLUCIONES LOGISTICAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	4
TOTAL		6

En este acto, la convocante realizó la precisión siguiente:

- Precisión 2.- A continuación, se precisan los domicilios de los Centros de Trabajo donde se llevará a cabo la revisión física de las unidades:

Se anexó en el acta el "DIRECTORIO DE CENTROS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES PARA LAS MODALIDADES I Y II" y el "DIRECTORIO DE CENTROS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES PARA LA MODALIDAD III"

En este acto la convocante confirma que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día **24 de febrero de 2023, en punto de las 11.00 horas** y el Acto de Fallo el día **27 de febrero de 2023 a las 18:00 horas.**

Se especificó, que en cumplimiento a lo descrito en los artículos 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica de CompraNet, también a partir de esta fecha se fijará en lugar visible de la Subgerencia de Adquisiciones de Liconsa S.A. de C.V., en un término no menor de cinco días hábiles.

El acto de Junta de Aclaraciones, se cerró a las 20:50 horas del mismo día de su inicio, 15 de febrero de 2023, levantándose el Acta correspondiente y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

## COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL



El desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II. - Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III. - Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", se realizó con apego a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como a la Convocatoria a la Licitación, en particular en su numeral **5.3. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO**

### 3.8.- Revisión Física de las Unidades

De la participación del Testigo Social en la Revisión Física de las Unidades, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

De acuerdo al "CALENDARIO DE EVENTOS" de la Convocatoria de la Licitación No. LA-VST-008VST977-N-6-2023, se tuvo programada la REVISIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES, de la siguiente forma:

5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

#### CALENDARIO DE EVENTOS

(...)

#### REVISIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES

<b>DIA:</b>	<b>16 al 23</b>	<b>MES:</b>	<b>febrero</b>	<b>AÑO:</b>	<b>2023</b>	<b>HORA:</b>	<b>09:00 A LAS 16:00 horas</b>
<b>LUGAR:</b>	En los Domicilios que destine cada uno de los Centros de Trabajo						

#### DESARROLLO DE LA REVISIÓN FÍSICA DE UNIDADES

El día martes 21 de febrero de 2023, el Testigo Social recibió un mensaje de correo electrónico del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, invitando a participar en la Revisión de Unidades a realizarse el día miércoles 22 a partir de las 11:00 horas en las plantas Industriales de Liconsa siguientes:

#### PLANTATLAHUAC METRO SUR

GERENTE: ING. JOSÉ LUIS CASTILLO HERRERA  
CALLE SANTA CATARINA No. 2, COL. SANTA CATARINA,  
MUNICIPIO VALLE DE CHALCO  
SOLIDARIDAD EDO. DE MEX. C.P. 56619  
CONMUTADOR (55) 58 62 21 00 EXT. 63252



## PLANTATLANEPANTLA METRO NORTE

GERENTE: LIC. ROMMEL RAMIREZ NUÑEZ  
AV. PRESIDENTE JUÁREZ No. 58 COL. CENTRO,  
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P.54000  
CONMUTADOR: (55) 55 65 98 11 EXT. 63032

Con base a lo anterior, el Testigo Social realizó las siguientes visitas a las plantas industriales para la Revisión Físicas de las Unidades:

### 22 DE FEBRERO DE 2023, 11.00 HORAS PLANTA TLAHUAC METRO SUR

El representante del Testigo Social Ing. Arturo Peñaloza Sánchez se presentó a las 11.00 horas en la PLANTA TLAHUAC METRO SUR, ubicada en calle Santa Catarina no. 2, col. Santa Catarina, municipio Valle de Chalco, Solidaridad Edo. de Mex. C.P. 56619.

El Testigo Social fue atendido por el Ing. José Luis Castillo Herrera. - Gerente Metropolitano Sur y por la Lic. Cristina Guadalupe Córdoba de Viana. - Encargada de la Coordinación.

Fueron proporcionados al Testigo Social, las Constancias de Cumplimiento Total (Líquida) de las Revisiones a Unidades realizadas de prestadores del servicio que laboran para esa Planta Tláhuac Metro Sur.

En forma selectiva, se procedió a confirmar los datos solicitados en la revisión:

#### CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL (LIQUIDA)

- Número de procedimiento
- Fecha
- Centro de trabajo
- Nombre le licitante
- Nombre del representante legal
- Partida

#### DATOS GENERALES DEL VEHICULO

1. No. de serie del vehículo
2. Placas
3. Tipo de caja
4. Clasificación de vehículo

#### DESCRIPCIÓN DE CAJA TERMICA

5. Piso de lámina galvanizada, aluminio y/o acero inoxidable, acanalada y/o antiderrapante, en óptimas condiciones para cumplir con su función.
6. Forro interior: paredes y techo, con lámina galvanizada y/o Liner panel
7. Tres puertas abatibles: una lateral y dos traseras
8. Aislamiento con espuma de poliestireno o poliuretano inyectado, en paredes, techo y puertas.
9. Ahorro exterior: lámina



10. Las unidades deberán contar con implementos y/o accesorios necesarios para la carga y descarga de los productos

Las empresas a las que se realizó la Revisión a Unidades fueron:

- I. Transportes Lace, S.A. de C.V
- II. Transportes Tranasa, S.A. de C.V





La verificación de la Revisión a Unidades en la Planta Tláhuac Metro Sur se terminó a las 14:00 horas del mismo día de su inicio

## 22 DE FEBRERO DE 2023, 11.00 HORAS PLANTA TLANEPANTLA METRO NORTE

El representante del Testigo Social Lic. Marco Antonio Torres Rivera se presentó a las 11.00 horas en la PLANTA TLALNEPANTLA METRO NORTE, ubicada en Av. presidente Juárez No. 58 col. Centro, Tlanepantla de Baz, estado de México, C.P.54000.

Se llevó a cabo el proceso de revisión de condiciones físicas y legales de las unidades de los licitantes que participan en el presente proceso de licitación.

Las empresas que presentaron unidades a revisión fueron las siguientes:

- I. Auto Líneas Juan Mañón, S.A. de C.V.
- II. Lineares Vergara Mercedes

El objetivo de este proceso es dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria de la presente Licitación, "deberá considerar como parte de la evaluación, una visita a las Plantas de "LICONSA", con el objeto de llevar a cabo una revisión física de los vehículos a ofertar por parte de "EL LICITANTE" Si "EL LICITANTE" no presenta ningún vehículo a esta revisión, será causa de desechamiento de su participación en el proceso, solo podrá participar "EL LICITANTE" que presente las constancias de presentación física establecidas en el Anexo Técnico."

De este proceso, los puntos principales a considerar son que la relación de vehículos que sean propuestos por "EL PARTICIPANTE" para la prestación de "LOS SERVICIOS", deberá coincidir con la de los vehículos que cumplieron con las especificaciones en la revisión física de cada partida, además de revisar que se cumplan los siguientes puntos:

### Condiciones legales para tránsito

- Número de placas;
- Número de serie;
- Número económico.

### Condiciones técnicas para la transportación del producto

- Especificaciones de caja (seca, térmica o refrigerada);
- Especificaciones de vehículos (T3, S2, C3, C2, etc.);
- Medidas de caja transportadora (largo en pies);
- Modelo (año de fabricación de vehículo);
- Marca. Se debe presentar la siguiente documentación sin alteraciones o modificaciones: 1.- Facturas, carta factura o contrato de arrendamiento, con la finalidad de comprobar la posesión legal de los vehículos;





- Tarjetas de circulación y/o permisos de circulación Federal con el fin de corroborar que los números de serie y placas de los vehículos indicados coinciden con las señaladas en las facturas, cartas factura o contratos de arrendamiento;
- Pólizas de seguro vigente y en caso de ser adjudicados presentar póliza vigente en la cual se especifique la cobertura de la caja enganchada al vehículo;
- Verificación Vehicular vigente de las unidades que circulen en aquellos Estados de la República Mexicana donde no se requiera dicha verificación escrito en donde manifiesten que en las rutas en las que circularán los vehículos que prestarán el servicio, no requiere verificación vehicular;
- Constancia de condiciones físico-mecánicas, de los vehículos propuestos para la prestación de "LOS SERVICIOS", emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes NOM 068-SCT-2-2014 Transporte Terrestre-servicio de Autotransporte de Pasaje, Turismo, Carga y Transporte Privado- condiciones físico-mecánicas y de seguridad para la operación de Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal. Quedarán exentos de presentar la Constancia de condiciones físico mecánicas, los vehículos ofertados, cuando estos cumplan con lo establecido con el numeral 5.3.4 "Las personas físicas o morales permisionarias de los servicios de autotransporte federal y transporte privado, sujetos de la presente Norma, a partir de su entrada en vigor deberán someter sus vehículos (propios o arrendados) a la verificación obligatoria de condiciones físico-mecánica.....", segundo párrafo "Los vehículos nuevos quedarán exentos de efectuar su verificación de condiciones físico-mecánica por un periodo de 2 años contados a partir de la fecha de fabricación del vehículo; salvo en aquellos casos en los que las empresas y personas físicas permisionarias deseen incrementar el peso bruto vehicular máximo autorizado....." Los documentos que anteceden deberán coincidir en su conjunto con los datos de cada uno de los vehículos y remolques (números de serie, números de placas, número de motor y propietario) que oferte para la prestación de "LOS SERVICIOS"; en caso de discrepancia, su propuesta será desechada;

#### **Condiciones administrativas**

- Presentar, manifestación por escrito firmada por el apoderado Legal o persona facultada para ello, en donde manifieste que, de resultar adjudicado, se obliga a presentar la documentación original o copias certificada el día y hora señalada por "LICONSA", del 100% de las facturas, copias de contratos de arrendamiento, de las tarjetas de circulación, pólizas de seguros vigentes y constancias de condiciones físico mecánicas de los vehículos ofertados para la prestación de "LOS SERVICIOS", en la fecha y horario que le indique "LICONSA";
- Escrito en el que manifieste que los vehículos clasificación T3-S2-R4; T3-S3 y los Camiones tipo C3 Thorton, C2 Rabón y Camioneta Doble Rodada de 3.5 y 5 toneladas, propuesto para la prestación de "LOS SERVICIOS", cumplen los estándares de calidad o unidades de medida requeridas; conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2017 Sobre el peso y dimensiones con los que pueden circular los vehículos de Autotransporte que transitan en vía generales de comunicación de Jurisdicción Federal.

En base a lo establecido en el Convocatoria del presente proceso de Licitación, el representante del Testigo Social, participó en el proceso de revisión de unidades, estableciendo que el proceso cumplió a lo establecido en la convocatoria, bases y anexos de la licitación, el evento se dio por concluido a las 12:30 hrs del día de su inicio.





### 3.9.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

De la participación del Testigo Social en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del proceso de contratación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

#### ANTECEDENTES:

El Testigo Social corroboró que LICONSA S.A. de C.V., con fundamento en las disposiciones aplicables en materia de Adquisiciones, convocó a los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", publicada el día 09 de febrero de 2023, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública CompraNet 2023 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Se presenció el desarrollo del acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, el cual se llevó a cabo el día 15 de febrero de 2023. En dicho acto, se consignaron las Aclaraciones Generales de la Convocante, así como las solicitudes de aclaración a la convocatoria formuladas por las empresas participantes, sus respectivas respuestas, las preguntas sobre las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración, así como las respuestas a estas últimas, que para efectos de elaboración de sus proposiciones, debieron ser consideradas por formar parte de la convocatoria.

#### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, 24 DE FEBRERO DE 2023, 11:00 HORAS.

En el día y hora señalados en la Convocatoria a la Licitación, el 24 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Se llevó a cabo en la Sala de Juntas 03, ubicada en el Tercer Piso, del inmueble ubicado en la Calle Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53390.

El evento fue presidido por el Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público designado por la Convocante

#### ASISTIERON AL EVENTO:

##### POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO
Lic. Alejandro Izquierdo Devora	Subgerente de Adquisiciones



NOMBRE	CARGO
Lic. David Cueva Villaseñor	Subgerente de Recepción de Maquila y Leche
Lic. Mario Vinicio Rodríguez Quintero	Subgerente de Distribución de Leche
Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra	Subgerente de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo
C. Darío Quiroz	Coordinador General en el Departamento de Mejora de la Gestión Pública

### POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez / Lic. Luis Enrique Pérez Sosa	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Siendo las 11:00 horas se procedió a establecer enlace en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública CompraNet 2023, a partir de la cuenta de usuario designado en este Sistema para la recepción de los documentos enviados a Liconsa, S.A. de C.V.

El servidor público que presidió el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., informó que, debido a que el procedimiento de Licitación es de carácter Electrónico, no se contaba con la presencia de licitantes y tampoco se aceptarían proposiciones de forma presencial, ni por servicio de mensajería o servicio postal. Lo anterior con fundamento en el artículo 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como del apartado **2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN** contenido en la Convocatoria del presente procedimiento.

En ese sentido, informó que los servidores públicos en contacto con particulares actuaban de acuerdo al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones difundidas por el mismo DOF el 16 de abril de 2016 y el 28 de febrero de 2017.

Una vez realizados estos señalamientos, el grupo de trabajo del Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., procedió a verificar la recepción de proposiciones mediante medios remotos de comunicación electrónica CompraNet 2023, reportando que 15 (quince) licitantes presentaron proposiciones en tiempo y forma.

Posteriormente, el equipo de trabajo del servidor público que presidió el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, verificó que las proposiciones recibidas a través de CompraNet contaran con la firma electrónica respectiva, en atención al artículo 50 del Reglamento de la LAASSP,



identificando que los siguientes proveedores firmaron su propuesta conforme a los medios establecidos de identificación electrónica:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA
1	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
2	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.
3	TRANSPORTADORA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.
4	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.
5	ENLACES TERRESTRES ASOCIADOS DE MORELOS, S. DE R.L. DE C.V.
6	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.
7	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.
8	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.
9	MERCEDES LINARES VERGARA
10	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES LACE, S.A. DE C.V.
11	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.
12	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.
13	AUTOLÍNEAS JUAN MAÑÓN, S.A. DE C.V.
14	TRANSLIQUIDOS VÁZQUEZ, S.A. DE C.V.
15	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.

Posteriormente, el equipo de trabajo del servidor público que presidió el Acto comenzó el proceso de descarga de las carpetas electrónicas contenedoras de la documentación, legal, técnica y administrativa, generadas por los 15 (quince) licitantes que remitieron proposiciones debidamente firmadas para participar en la presente Convocatoria, de acuerdo con lo establecido para el desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Una vez terminada la descarga de las carpetas electrónicas del total de licitantes que participan en la presente Convocatoria, la convocante procedió a dar apertura a las proposiciones recibidas a través de CompraNet 2023, revisando únicamente de forma cuantitativa la documentación presentada, sin entrar en análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, conforme a lo establecido en el artículo 47, octavo párrafo del Reglamento de la LAASSP.

Asimismo, se dio lectura del subtotal de los "Montos Máximos" de las propuestas recibidas, en cumplimiento a los artículos 35 fracción III de la LAAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, observándose lo siguiente:

MODALIDAD I, SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA			
PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
01-TLN-L-LP-23	AUTOLÍNEAS JUAN MAÑÓN, S.A. DE C.V.	\$22,979,669.35	\$57,449,173.37
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42
03-TLN-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES LACE, S.A. DE C.V.	\$37,091,933.35	\$92,729,833.38
04-JIQ-L-LP-23	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$7,092,529.92	\$17,731,324.80



MODALIDAD I, SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA			
PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
05-JIQ-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$15,790,647.60	\$39,476,619.00
06-JIQ-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$13,520,618.50	\$33,801,546.24
07-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42
08-GUA-L-LP-23	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.	\$14,523,576.48	\$36,308,941.20
09-TLA-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V.	\$14,144,598.72	\$35,361,496.80
10-TLH-L-LP-23	ENLACES TERRESTRES ASOCIADOS DE MORELOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$11,149,166.25	\$27,072,915.62
11-GUA-L-LP-23	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.	\$12,200,612.46	\$30,501,531.14
12-TOL-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$8,240,868.60	\$20,602,171.51
13-XAL-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$8,331,259.10	\$20,828,147.76
14-JIQ-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$6,612,883.20	\$16,532,208.00
15-GUA-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$13,398,840.00	\$33,497,100.00
16-COL-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$5,191,401.60	\$12,978,504.00

MODALIDAD II, SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO			
PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
01-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,468,440.00	\$3,671,100.00
02-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$2,442,360.00	\$6,105,900.00
03-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$990,800.00	\$2,477,000.00
	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	\$860,560.00	\$2,151,400.00
04-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,187,240.00	\$2,968,100.00
05-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$2,552,112.00	\$6,380,280.00
06-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,564,760.00	\$3,911,900.00
	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	\$1,378,718.00	\$3,446,795.00
07-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$2,000,180.00	\$5,000,450.00
08-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$1,483,460.00	\$3,708,650.00
09-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$1,331,400.00	\$3,328,500.00
10-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$735,592.00	\$1,838,980.00
11-XAL-P-LP-23	SIN COTIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
12-JIQ-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$337,910.40	\$844,776.00
13-XAL-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$767,059.20	\$1,917,648.00
14-SLP-P-LP-23	SIN COTIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
15-TLH-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$121,600.00	\$304,000.00



MODALIDAD III, SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA			
PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
01-AGS-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$7,233,421.76	\$18,083,554.40
02-GTO-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	\$7,923,027.20	\$19,807,568.00
03-HGO-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	\$1,700,000.00	\$4,250,000.00
	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,750,000.00	\$4,375,000.00
04-QRO-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$464,253.60	\$1,160,634.00
05-ZAC-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	\$9,827,789.76	\$24,569,474.40
06-JAL-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$105,107,839.27	\$262,769,598.18
	TRANSLÍQUIDOS VÁZQUEZ, S.A. DE C.V.	\$107,904,971.81	\$269,762,429.53
07-MICH-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$2,234,911.18	\$5,587,277.96
08-CAMP-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$14,808,571.20	\$37,021,428.00
09-CHIA-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,359,345.12	\$25,898,362.80
10-OAX-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.	\$3,815,193.54	\$9,537,983.84
11-VER-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	\$10,311,761.72	\$25,779,404.30

En cumplimiento al artículo 35 de la LAASSP y a lo descrito en el numeral 5.4.- **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, se determinó imprimir y rubricar el Acta del Acto y la relación de documentos presentados por los licitantes.

De igual manera, se hizo entrega a los representantes de las áreas requirentes los archivos que integran las proposiciones técnicas para su evaluación cualitativa y la emisión del Dictamen Técnico correspondiente. Esto último para dar cumplimiento al numeral 5.8 **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO** de la Convocatoria de la Licitación que actualmente nos importa.

En ese sentido, el Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público que presidió el evento, aclaró que las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente.

Acto seguido, la Convocante, a través del servidor público encargado de coordinar el evento, informó que la notificación de Fallo será dada a conocer en junta pública, el día **27 de febrero de 2023 a las 18:00 horas**, el cual será dado a conocer a los licitantes y público en general a través del Sistema CompraNet 2023, mismo que podrá ser diferido, siempre que el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.



### **CIERRE DEL EVENTO:**

El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se cerró a las 15:15 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

En observancia a la normatividad relativa a la disponibilidad del acta, la convocante difundió un ejemplar del acta a través del Sistema CompraNet 2023, procedimiento que sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informó que se pondrá a disposición de los licitantes una copia del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en la Calle Ricardo Torres No. 1, Segundo Piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53390.

### **COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:**

Después de haber participado en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", de Liconsa, S.A. de C.V., el Testigo Social observó, que, el desarrollo del mismo fue llevado a cabo por la convocante, cumpliendo con lo estipulado en el marco normativo aplicable, apegándose a lo descrito en los artículos 26 Bis fracción II, 27, 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el artículo 47 de su Reglamento, y en el **numeral 5.4.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la Licitación. Asimismo, se observó que la realización del Acto fue de manera imparcial y con criterios de transparencia.

### **3.10.- Evaluación de las Proposiciones**

De la participación del Testigo Social en la Evaluación, se desprenden los siguientes comentarios:

#### **REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.**

Una vez que la Subgerencia de Adquisiciones dependiente de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Centrales de Liconsa, S.A. de C.V. comunicó al Testigo Social sobre la disponibilidad de proporcionar los resultados de la Evaluación de las Proposiciones, el Testigo Social se presentó en sus oficinas donde se le proporcionó la información relativa a la Evaluación de las Proposiciones, con lo que inició su participación en la verificación y revisión de una muestra aleatoria de los requisitos solicitados por la Convocante para la evaluación de las Proposiciones presentadas por los Licitantes, atestiguando el cumplimiento de acuerdo a la normatividad en la materia, resultando lo siguiente:

El procedimiento de contratación que nos ocupa al tratarse de una Licitación Pública Nacional, Electrónica, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, y 27 de la LAASSP exclusivamente permitió la participación de los licitantes a través de CompraNet, por lo que



la documentación de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, se presentó en archivos electrónicos, los cuales fueron revisados en un equipo de cómputo.

La evaluación de las Proposiciones presentadas, realizada por el Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios, Área Contratante, Subgerencia de Recepción y Maquila de Leche y la Subgerencia de Distribución de Leche, Área Técnica de la Convocante, se fundamentó en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, así como el numeral 5.8. *Criterios Específicos para Evaluar proposiciones y Adjudicar el Contrato*; de la Convocatoria de la Licitación.

### EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

De la evaluación de la documentación Legal Administrativa, la convocante determinó lo siguiente:

#### MODALIDAD I. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA

PARTIDA	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	
		CUMPLE	NO CUMPLE
01-TLN-L-LP-23	AUTOLÍNEAS JUAN MAÑÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	CUMPLE	
03-TLH-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES LACE, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
04-JIQ-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
14-JOQ-L-LP-23			
15-GUA-L-LP-23			
16-COL-L-LP-23			
05-JIQ-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
06-JIQ-L-LP-23			
13-JAL-L-LP-23			
07-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	CUMPLE	
12-TOL-L-LP-23			
08-GUA-L-LP-23	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	
11-GUA-L-LP-23			
09-TLA-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
10-TLH-L-LP-23	ENLACES TERRESTRES ASOCIADOS DE MORELOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	

#### MODALIDAD II. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO

PARTIDA	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	
		CUMPLE	NO CUMPLE
01-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
02-QRO-P-LP-23			
03-QRO-P-LP-23			
04-QRO-P-LP-23			
05-QRO-P-LP-23			





PARTIDA	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	
		CUMPLE	NO CUMPLE
06-QRO-P-LP-23	COMPAÑIA LOGÍSTICA GUENDU LINE, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
15-TLH-P-LP-23			
07-OAX-P-LP-23			
08-OAX-P-LP-23			
09-OAX-P-LP-23			
10-OAX-P-LP-23			
12-JIQ-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
13-XAL-P-LP-23			
03-QRO-P-LP-23	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
06-QRO-P-LP-23			

### MODALIDAD III. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA

PARTIDA	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	
		CUMPLE	NO CUMPLE
01-AGS-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
04-QRO-LP-LF-2023			
06-JAL-LP-LF-2023			
07-MICH-LP-LF-2023			
08-CAMP-LP-LF-2023			
02-GTO-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
03-HGO-LP-LF-2023		CUMPLE	
05-ZAC-LP-LF-2023		CUMPLE	
03-HGO-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	
09-CHIA-LP-LF-2023		CUMPLE	
06-JAL-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS VÁZQUEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
10-OAX-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
11-VER-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Para la evaluación técnica, la convocante consideró lo descrito en el numera 5.8. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA De la de la convocatoria a la licitación, así como los numerales

- **XIX. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD I)**

*Las proposiciones que se reciban como parte del procedimiento de contratación para la prestación del Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en Canastillas de Polietileno, serán evaluadas mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento y el Lineamiento Décimo de*



*los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.*

*Se asignará un total de 60 puntos a la propuesta técnica y 40 puntos a la propuesta económica.*

• **X. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD II)**

*Las proposiciones que se reciban como parte del procedimiento de contratación para la prestación del Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos y/o de 240 gramos, y/o Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas, y/o cualquier otro producto de "LICONSA", serán evaluadas mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento y el Lineamiento Décimo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.*

*Se asignará un total de 60 puntos a la propuesta técnica y 40 puntos a la propuesta económica.*

• **XIII. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD III)**

*Las proposiciones que se reciban como parte del procedimiento de contratación para la prestación del "Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio a las Plantas", serán evaluadas mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento y el Lineamiento Décimo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.*

*Se asignará un total de 60 puntos a la propuesta técnica y 40 puntos a la propuesta económica.*

**MODALIDAD I. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA**

**PARTIDA: 01-TLN-L-LP-23**

**LICITANTE: Auto Líneas Juan Mañón, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDAS: 02-TLN-L-LP-23, 07-TLN-L-LP-23 y 12-TOL-L-LP-23**

**LICITANTE: Mercedes Linares Vergara**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00



SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	80.00

**PARTIDA: 03-TLH-L-LP-23**

**LICITANTE: Transportes Tranasa, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportes Lace, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.50
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.50

**PARTIDAS: 04-JIQ-L-LP-23, 14-JIQ-L-LP-23, 15-GUA-L-LP-23 y 16-COL-L-LP-23,**

**LICITANTE: Transliquidos Refrigerados López, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDAS: 05-JIQ-L-LP-23, 06-JIQ-L-LP-23 y 13-XAL-L-LP-23,**

**LICITANTE: Transportes EHL del Centro, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDAS: 08-GUA-L-LP-23 y 11-GUA-L-LP-23**

**LICITANTE: Unión Logística de Jalisco Poba, S. de R.L. de C.V.**



SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDA: 09-TLA-L-LP-23**

**LICITANTE: Transportes Tranasa, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.50
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.50

**PARTIDA: 10-TLH-L-LP-23**

**LICITANTE: Enlaces Terrestres Asociados de Morelos, S. de R.L. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**MODALIDAD II. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO**

**PARTIDAS: 01-QRO-P-LP-23, 02-QRO-P-LP-23, 03-QRO-P-LP-23, 04-QRO-P-LP-23, 05-QRO-P-LP-23, 06-QRO-P-LP-23 y 15-TLH-P-LP-23**

**LICITANTE: Transportes Esdo, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00



**PARTIDAS: 07-OAX-P-LP-23, 08-OAX-P-LP-23, 09-OAX-P-LP-23 y 10-OAX-P-LP-23**

**LICITANTE: Compañía Logística Guendu Line, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDAS 12-JIQ-P-LP-23 y 13-XAL-P-LP-23**

**LICITANTE: Transportes EHL del Centro, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDAS: 03-QRO-P-LP-23 y 06-QRO-P-LP-23**

**LICITANTE: Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	7.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	53.00

**MODALIDAD III. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA**

**PARTIDAS: 01-AGS-LP-LF-2023, 04-QRO-LP-LF-2023, 06-JAL-LP-LF-2023, 07-MICH-LP-LF-2023 y 08-CAMP-LP-LF-2023**

**LICITANTE: Transliquidos Refrigerados López, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00



SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDAS: 02-GTO-LP-LF-2023, 03-HGO-LP-LF-2023 y 05-ZAC-LP-LF-2023**

**LICITANTE: Transportes Juan Pablo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportes Bibi Especializados en Lácteos, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	24.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	60.00

**PARTIDAS: 03-HGO-LP-LF-2023 y 09-CHIA-LP-LF-2023**

**LICITANTE: Transportadora Agroindustrial del Centro, S.A. de C.V., en participación conjunta con Gallardo Logistics, S. de R.L. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	24.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	60.00

**PARTIDA: 06-JAL-LP-LF-2023**

**LICITANTE: Translíquidos Vázquez, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i).	Capacidad del licitante	24.00	22.00
ii).	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	12.00
iii).	Propuesta de trabajo	12.00	12.00
iv).	Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
TOTALES		60.00	58.00

**PARTIDA: 10-OAX-LP-LF-2023**



**LICITANTE: Transportadora Interamericana, S.A. DE C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i). - Capacidad del licitante		24.00	22.00
ii). - Experiencia y especialidad del licitante		12.00	12.00
iii). - Propuesta de trabajo		12.00	8.00
iv). - Cumplimiento de contratos		12.00	12.00
<b>TOTALES</b>		<b>60.00</b>	<b>54.00</b>

**PARTIDA: 11-VER-LP-LF-2023**

**LICITANTE: Translíquidos Serra, S.A. de C.V.**

SUB RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
i). - Capacidad del licitante		24.00	24.00
ii). - Experiencia y especialidad del licitante		12.00	12.00
iii). - Propuesta de trabajo		12.00	12.00
iv). - Cumplimiento de contratos		12.00	12.00
<b>TOTALES</b>		<b>60.00</b>	<b>60.00</b>

De lo anterior, la convocante determinó los el número de puntos obtenidos por los licitantes de la evaluación técnica, de la siguiente forma:

**MODALIDAD I. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA**

PARTIDA	LICITANTE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
01-TLN-L-LP-23	AUTOLÍNEAS JUAN MAÑÓN, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	58	SOLVENTE
03-TLH-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES LACE, S.A. DE C.V.	58.5	SOLVENTE
04-JIQ-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
05-JIQ-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
06-JIQ-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
07-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	58	SOLVENTE
08-GUA-L-LP-23	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.	58	SOLVENTE
09-TLA-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V.	58.5	SOLVENTE
10-TLH-L-LP-23	ENLACES TERRESTRES ASOCIADOS DE MORELOS, S. DE R.L. DE C.V.	58	SOLVENTE
11-GUA-L-LP-23	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.	58	SOLVENTE
12-TOL-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	58	SOLVENTE
13-JAL-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
14-JOQ-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
15-GUA-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
16-COL-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE





## MODALIDAD II. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO

PARTIDA	LICITANTE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
01-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
02-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
03-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	53	SOLVENTE
04-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
05-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
06-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	53	SOLVENTE
07-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDU LINE, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
08-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDU LINE, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
09-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDU LINE, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
10-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDU LINE, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
12-JIQ-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
13-XAL-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
15-TLH-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE

## MODALIDAD III. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA

PARTIDA	LICITANTE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
01-AGS-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
02-GTO-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	60	SOLVENTE
03-HGO-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	60	SOLVENTE
	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.	60	SOLVENTE
04-QRO-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
05-ZAC-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	60	SOLVENTE
06-JAL-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
	TRANSLÍQUIDOS VÁZQUEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
07-MICH-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
08-CAMP-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE
09-CHIA-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.	60	SOLVENTE





PARTIDA	LICITANTE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
10-OAX-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.	54	SOLVENTE
11-VER-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	60	SOLVENTE

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica, la convocante consideró lo descrito en el numeral 5.8. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, así como los numerales

- XIX. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD I)

*b) Propuesta Económica 40 puntos, la propuesta que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas obtiene los 40 puntos, y las restantes reciben puntos de acuerdo con la fórmula establecida en el acuerdo.*

*Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:*

$$PPE = MP_{emb} \times 40 / MP_i$$

*Donde:*

*PPE= Puntuación o Unidades Porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica*

*Mpemb= Monto de la Propuesta Económica más baja, y*

*Mpi= Monto de la i-esima Propuesta Económica*

- X. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD II)

*b) Propuesta Económica 40 puntos, la propuesta que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas obtiene los 40 puntos, y las restantes reciben puntos de acuerdo con la fórmula establecida en el acuerdo.*

*Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:*

$$PPE = MP_{emb} \times 40 / MP_i$$

*Donde:*

*PPE= Puntuación o Unidades Porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica*

*Mpemb= Monto de la Propuesta Económica más baja, y*

*Mpi= Monto de la i-esima Propuesta Económica*

- XIII. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ANEXO X, ANEXO TÉCNICO, MODALIDAD III)

*b) Propuesta Económica 40 puntos, la propuesta que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas obtiene los 40 puntos, y las restantes reciben puntos de acuerdo con la fórmula establecida en el acuerdo.*

*Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:*



$$PPE = MPemb \times 40 / MPI,$$

Donde:

PPE= Puntuación o Unidades Porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

Mpemb= Monto de la Propuesta Económica más baja, y

Mpi= Monto de la i-esima Propuesta Económica

La convocante realizó el análisis de cálculo, concluyendo:

### MODALIDAD I. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA. Ofertas económicas que no rebasan el presupuesto asignado al procedimiento

PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
01-TLN-L-LP-23	AUTOLINEAS JUAN MAÑÓN. S.A. DE C.V.	\$22,979,669.35	\$57,449,173.37	40	SOLVENTE
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERCARA	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42	40	SOLVENTE
05-J1Q-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$15,790,647.80	\$39,476,619.00	40	SOLVENTE
06-11Q-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$13,520,618.50	\$33,801,546.24	40	SOLVENTE
07-TLN-L-IJ-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42	40	SOLVENTE
09-TLA-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V.	\$14,144,598.72	\$35,361,496.80	40	SOLVENTE
12-TOL-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$8,240,868.60	\$20,602,171.51	40	SOLVENTE

### Ofertas económicas que rebasan el techo presupuestal asignado al procedimiento, resultando, insolventes.

PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
03-TLH-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES LACE, S.A. DE C.V.	\$37,091,933.35	\$92,729,833.38	0	INSOLVENTE
04-JIQ-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$7,092,529.92	\$17,731,324.80	0	INSOLVENTE
08-GUA-L-LP-23	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.	\$14,523,576.48	\$38,308,941.20	0	INSOLVENTE
10-TLH-L-LP-23	ENLACES TERRESTRES ASOCIADOS DE MORELOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$11,149,166.25	\$27,872,915.82	0	INSOLVENTE
11-GUA-L-LP-23	UNIÓN LOGÍSTICA DE JALISCO POBA, S. DE R.L. DE C.V.	\$12,200,612.46	\$30,501,531.14	0	INSOLVENTE
13-XAL-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$8,331,259.10	\$20,828,147.76	0	INSOLVENTE
14-JIQ-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$6,612,883.20	\$16,532,208.00	0	INSOLVENTE
15-GUA-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$13,396,840.00	\$33,497,100.00	0	INSOLVENTE
16-COL-L-LP-23	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$5,191,401.60	\$12,978,504.00	0	INSOLVENTE

### MODALIDAD II. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO. Ofertas económicas no rebasan el presupuesto asignado al procedimiento



PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
01-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,468,440.00	\$3,671,100.00	40	SOLVENTE
02-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$2,442,360.00	\$6,105,900.00	40	SOLVENTE
03-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$990,800.00	\$2,477,000.00	34.74	SOLVENTE
	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	\$860,560.00	\$2,151,400.00	40	SOLVENTE
04-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,187,240.00	\$2,968,100.00	40	SOLVENTE
05-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$2,552,112.00	\$6,380,280.00	40	SOLVENTE
06-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,564,780.00	\$3,911,900.00	35.40	SOLVENTE
	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	\$1,378,718.00	\$3,446,795.00	40	SOLVENTE
07-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$2,000,180.00	\$5,000,450.00	40	SOLVENTE
08-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$1,483,460.00	\$3,708,650.00	40	SOLVENTE
09-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$1,331,400.00	\$3,328,500.00	40	SOLVENTE
10-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$735,592.00	\$1,838,980.00	40	SOLVENTE
12-JIQ-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$337,910.40	\$844,775.00	40	SOLVENTE
13-XAL-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$767,059.20	\$1,917,648.00	40	SOLVENTE
15-TLH-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$121,600.00	\$304,000.00	40	SOLVENTE

**MODALIDAD III. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA.**  
**Ofertas económicas no rebasan el presupuesto asignado al procedimiento**

PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
04-QRO-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$464,253.60	\$1,160,634.00	40	SOLVENTE
06-JAL-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$105,107,839.27	\$262,769,598.18	40	SOLVENTE
	TRANSLIQUIDOS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.	\$107,904,971.81	\$269,762,429.53	38.98	SOLVENTE
07-MICH-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$2,234,911.18	\$5,587,277.96	40	SOLVENTE
11-VER-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	\$10,311,761.72	\$25,779,404.30	40	SOLVENTE

**Ofertas económicas que rebasan el techo presupuestal asignado al procedimiento, que resultaron insolventes.**

PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
01-AGS-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$7,233,421.76	\$18,083,554.40	0	INSOLVENTE
02-GTO-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	\$7,923,027.20	\$19,807,568.00	0	INSOLVENTE
03-HGO-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	\$1,700,000.00	\$4,250,000.00	0	INSOLVENTE



PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,750,000.00	\$4,375,000.00	0	INSOLVENTE
05-ZAC-LP-LF-2023	TRANSPORTES JUAN PABLO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES BIBI ESPECIALIZADOS EN LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$9,827,789.76	\$24,569,474.40	0	INSOLVENTE
08-CAMP-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$14,808,571.20	\$37,021,428.00	0	INSOLVENTE
09-CHIA-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GALLARDO LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,359,345.12	\$25,898,362.80	0	INSOLVENTE
10-OAX-LP-LF-2023	TRANSPORTADORA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.	\$3,815,193.54	\$9,537,983.84	0	INSOLVENTE

## PUNTAJE FINAL OBTENIDO

### MODALIDAD I. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA.

PARTIDA	LICITANTE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V. A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN	TOTAL DE PUNTOS DE LA PROPUESTA
01-TLN-L-LP-23	AUTOLINEAS JUAN MAÑÓN S.A. DE C.V.	58	\$22,979,669.35	\$57,449,173.37	40	SOLVENTE	98
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	58	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42	40	SOLVENTE	98
05-JIG-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	58	\$15,790,647.60	\$39,476,619.00	40	SOLVENTE	98
06-11Q-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	\$13,520,618.50	\$33,801,546.24	40	SOLVENTE	98
07-TLN-L-LJ-23	MERCEDES LINARES VERGARA	58	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42	40	SOLVENTE	98
09-TLA-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V.	98.5	\$14,144,598.72	\$35,361,496.80	40	SOLVENTE	98.5
12-TOL-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	58	\$8,240,868.60	\$20,602,171.51	40	SOLVENTE	98

### MODALIDAD II. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO.

PARTIDA	LICITANTE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN	TOTAL DE PUNTOS DE LA PROPUESTA
01-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	\$1,468,440.00	\$3,671,100.00	40	SOLVENTE	98
02-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	\$2,442,360.00	\$6,105,900.00	40	SOLVENTE	98
03-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	\$990,800.00	\$2,477,000.00	34.74	SOLVENTE	92.74
	AUTOTRANSPORTE S KEMBUN, S.A. DE C.V.	53	\$860,560.00	\$2,151,400.00	40	SOLVENTE	93



PARTIDA	LICITANTE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN	TOTAL DE PUNTOS DE LA PROPUESTA
04-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	\$1,187,240.00	\$2,968,100.00	40	SOLVENTE	98
05-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	\$2,552,112.00	\$6,380,280.00	40	SOLVENTE	98
06-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	\$1,564,760.00	\$3,911,900.00	36.40	SOLVENTE	93.24
	AUTOTRANSPORTE S KEMBLIN, S.A. DE C.V.	53	\$1,378,718.00	\$3,446,795.00	40	SOLVENTE	93
07-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	58	\$2,000,180.00	\$5,000,450.00	40	SOLVENTE	98
08-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	58	\$1,483,460.00	\$3,708,650.00	40	SOLVENTE	98
09-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	58	\$1,331,400.00	\$3,328,500.00	40	SOLVENTE	98
10-OAX-P-LP-23	COMPANIA LOGISTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	58	\$735,592.00	\$1,838,980.00	40	SOLVENTE	98
12-JID-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	\$337,910.40	\$844,776.00	40	SOLVENTE	98
13-XAL-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	58	\$787,099.20	\$1,917,648.00	40	SOLVENTE	98
15-TUX-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	58	\$121,600.00	\$304,000.00	40	SOLVENTE	98

### MODALIDAD III. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA.

PARTIDA	LICITANTE	LA EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN	TOTAL DE PUNTOS DE LA PROPUESTA
04-QRO-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	\$464,253.60	\$1,160,634.00	40	SOLVENTE	98
06-JAL-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	\$105,107,839.27	\$262,769,598.18	40	SOLVENTE	98
07-MICH-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	58	\$2,234,911.18	\$5,587,277.96	40	SOLVENTE	98
11-VER-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	58	\$10,311,761.72	\$25,779,404.30	40	SOLVENTE	100

### COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El Testigo Social participó en la Evaluación de la Proposiciones del procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa, observando el cumplimiento de lo estipulado en el marco normativo en la materia, en particular los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, 52 de su Reglamento, el numeral 5.8. **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO**, de la Convocatoria de la Licitación en lo referente a la Evaluación de las Proposiciones.



Asimismo, se observó que la realización de la evaluación de las proposiciones de los licitantes, se llevó a cabo de manera imparcial, con criterios claros y transparentes.

### **3.11.- Acto de Fallo.**

De la participación del Testigo Social en el Acto de Fallo, se desprenden los siguientes comentarios:

#### **ACTO DE FALLO DEL 27 DE FEBRERO DE 2023. 18:00 HORAS**

En el día y hora señalados en la Convocatoria a la Licitación, el 27 de febrero de 2023, a las 18:00 horas, se llevó a cabo el acto de notificación de Fallo.

El Testigo Social acudió en la fecha y hora prevista, a las 18:00 hrs. del día 27 de febrero de 2023 al acto de fallo, dando inicio este a hora fijada y fue presidido por Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público designado por la Convocante.

En este acto, la Lic. Alejandra Berenice Gómez Cruz, Líder de Proyecto de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa S.A. de C.V. comunicó que se determinó llevar a cabo el DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional relativo a "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", toda vez que se continúa realizando la evaluación de las proposiciones.

Y que con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 fracción III de la LAASSP y 48 último párrafo del Reglamento de la LAASSP, la convocante informa que el fallo del mencionado procedimiento se difiere para las **11:00 horas del día 28 de febrero de 2023.**

Se informa que en cumplimiento al artículo 37 Bis de la LAASSP, el DIFERIMIENTO DE FALLO se pondrá a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <http://compranet.hacienda.gob.mx>.

Se comunicó a los asistentes, que se firmó el Acta de DIFERIMIENTO DE FALLO, por la servidora pública designada, siendo las 18:15 horas del día de su inicio.

#### **ACTO DE FALLO DEL 28 DE FEBRERO DE 2023. 11:00 HORAS**

En el día y hora señalados en el acta de DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO, el 28 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, continuó el acto de notificación de Fallo.

El Testigo Social acudió en la fecha y hora prevista, a las 11:00 hrs. del día 27 de febrero de 2023 al acto de fallo, dando inicio este a hora fijada y fue presidido por Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público designado por la Convocante.





En este acto, el Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público designado por la Convocante comunicó que se determinó llevar a cabo el DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional relativo a "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", toda vez que se continúa realizando la evaluación.

Y que con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 fracción III de la LAASSP y 48 último párrafo del Reglamento de la LAASSP, la convocante informa que el fallo del mencionado procedimiento se difiere para las **14:00 horas del mismo día 28 de febrero de 2023**.

### **ACTO DE FALLO DEL 28 DE FEBRERO DE 2023. 14:00 HORAS**

En el día y hora señalados, el 28 de febrero de 2023, a las 14:00 horas, continuó el acto de notificación de Fallo.

El Testigo Social acudió en la fecha y hora prevista, a las 14:00 hrs. del día 28 de febrero de 2023 al acto de fallo, dando inicio este a hora fijada y fue presidido por Lic. Alejandro Izquierdo Devora, Subgerente de Adquisiciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de Liconsa, S.A. de C.V., servidor público designado por la Convocante.

#### **ASISTIERON AL EVENTO:**

##### **POR LA CONVOCANTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Lic. Alejandro Izquierdo Devora	Subgerente de Adquisiciones
Lic. David Cueva Villaseñor	Subgerente de Recepción de Maquila y Leche
Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero	Subgerente de Distribución de Leche
C. Darío Quiroz	Coordinador General en el Departamento de Mejora de la Gestión Pública

##### **POR EL TESTIGO SOCIAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez / Lic. Luis Enrique Pérez Sosa	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

En este acto se emitió el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa", con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP y en el numeral 5.11. **FALLO, título COMUNICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria de la licitación.





Se hizo del conocimiento de los asistentes que con fundamento en los artículos 36 y 36 bis, fracción II de la LAASSP, se adjudican las partidas a los licitantes siguientes que a continuación se describen, por cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria:

## PARTIDAS ADJUDICADAS

### MODALIDAD I. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA.

PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
01-TLN-L-LP-23	AUTOLINEAS JUAN MAÑÓN. S.A. DE C.V.	\$22,979,669.35	\$57,449,173.37
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERCARA	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42
05-J1Q-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$15,790,647.60	\$39,476,619.00
06-11Q-L-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$13,520,618.50	\$33,801,546.24
07-TLN-L-IJ)-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$15,180,828.97	\$37,952,072.42
09-TLA-L-LP-23	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V.	\$14,144,598.72	\$35,361,496.80
12-TOL-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$8,240,868.60	\$20,602,171.51

### MODALIDAD II. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO.

PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
01-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,468,440.00	\$3,671,100.00
02-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$2,442,360.00	\$6,105,900.00
03-QRO-P-LP-23	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	\$860,560.00	\$2,151,400.00
04-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,187,240.00	\$2,968,100.00
05-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$2,552,112.00	\$6,380,280.00
06-QRO-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$1,564,760.00	\$3,911,900.00
07-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$2,000,180.00	\$5,000,450.00
08-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$1,483,460.00	\$3,708,650.00
09-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$1,331,400.00	\$3,328,500.00
10-OAX-P-LP-23	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDULINE, S.A. DE C.V.	\$735,592.00	\$1,838,980.00
12-JIQ-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$337,910.40	\$844,776.00
13-XAL-P-LP-23	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$767,059.20	\$1,917,648.00
15-TLH-P-LP-23	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$121,600.00	\$304,000.00

### MODALIDAD III. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA.





PARTIDA	LICITANTE	MONTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
04-QRO-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$464,253.60	\$1,160,634.00
06-JAL-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$106,107,839.27	\$262,769,598.18
07-MICH-LP-LF-2023	TRANSLÍQUIDOS REFRIGERADOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$2,234,911.18	\$5,587,277.96
11-VER-LP-LF-2023	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	\$10,311,761.72	\$25,779,404.30

## PARTIDAS DESIERTAS

### MODALIDAD I, POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL

Partidas desiertas: 03-TLH-L-LP-23, 04-JIQ-L-LP-23, 08-GUA-L-LP-23, 10-TLH-L-LP-23, 11-GUA-L-LP-23, 13-XAL-L-LP-23, 14-JIQ-L-LP-23, 15-GUA-L-LP-23 y 16-COL-L-LP-23

El desechamiento de las partidas de esta modalidad I se fundamentó en el numeral **5.10 CAUSAS QUE DETERMINAN DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA** de la convocatoria:

*c) Cuando el importe de la propuesta solvente con más puntos obtenidos, sea superior al monto del presupuesto autorizado a "LA CONVOCANTE" para "LOS SERVICIOS" objeto de la presente licitación, y no sea posible obtener la reasignación de recursos en términos de lo señalado por el artículo 56 de "EL REGLAMENTO", ni efectuar las reducciones indicadas en dicho precepto.*

### MODALIDAD II, POR NO RECIBIRSE PROPUESTA

Partidas desiertas: 11-XAL-P-LP-23 y 14-SLP-P-LP-23

El desechamiento de las partidas de esta modalidad II se fundamentó en el artículo **38 tercer párrafo de la LAASSP y los numerales 5.9 y 5.10 de la convocatoria:**

### MODALIDAD III, POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL

Partidas desiertas: 01-AGS-LP-LF-2023, 02-GTO-LP-LF-2023, 03-HGO-LP-LF-2023, 05-ZAC-LP-LF-2023, 08-CAMP-LP-LF-2023, 09-CHIA-LP-LF-2023 y 10-OAX-LP-LF-2023

El desechamiento de las partidas de esta modalidad III se fundamentó en el numeral **5.10 CAUSAS QUE DETERMINAN DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA** de la convocatoria:

*c) Cuando el importe de la propuesta solvente con más puntos obtenidos, sea superior al monto del presupuesto autorizado a "LA CONVOCANTE" para "LOS SERVICIOS" objeto de la presente licitación, y no sea posible obtener la reasignación de recursos en términos de lo señalado por el artículo 56 de "EL REGLAMENTO", ni efectuar las reducciones indicadas en dicho precepto.*

En este acto se informa a los licitantes adjudicados, que, de conformidad con lo señalado por los artículos 37 de la LAASSP y 84 del Reglamento de la LAASSP, deberán presentarse a firmar el



contrato respectivo dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo en la Subgerencia de Adquisiciones de LICONSA, S. A. DE C.V. ubicada en la calle de Ricardo Torres, número 1, segundo piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México. El contrato se formalizará de forma electrónica en el MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, dentro Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que el Licitante Adjudicado deberá contar con su Registro en el MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, así como con el Certificado Vigente e. firma emitido por el SAT.

Se comentó que fecha de inicio de la prestación de los servicios será a partir del 01 de marzo de 2023 y terminación hasta el 31 de diciembre de 2023

Se dio por terminado el Acto de Fallo a las 17:15 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en el participaron.

### **CORRECCIÓN DE ERROR MECANOGRÁFICO A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO**

La convocante hizo del conocimiento del Testigo Social del ACTA ADMINISTRATIVA relativa a la CORRECCIÓN DE ERROR MECANOGRÁFICO A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO del 28 de febrero de 2023, en la que advierte la existencia de UN ERROR MECANOGRÁFICO INVOLUNTARIO, MISMO QUE NO AFECTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA, NI LA DETERMINACIÓN DEL FALLO EMITIDO, procediendo a su ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN de la siguiente manera:

### **PARTIDA: 02 TLN-L-LP-23, MODALIDAD I.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO**

**DICE:**

<b>MODALIDAD I, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO OFERTADO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.</b>	<b>MONTO OFERTADO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.</b>
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$15,180,828.27	\$37,952,072.42

**DEBE DECIR:**

<b>MODALIDAD I, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO OFERTADO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.</b>	<b>MONTO OFERTADO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.</b>
02-TLN-L-LP-23	MERCEDES LINARES VERGARA	\$18,196,780.43	\$45,491,951.07

### **PARTIDA: 03 QRO-P-LP-23, MODALIDAD II.- SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO.**

**DICE**



MODALIDAD II, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO			
PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO OFERTADO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
03-QRO-P-LP-23	AUTOTRANSPORTES KEMLIN, S.A. DE C.V.	\$990,800.00	\$2,477,000.00

#### DEBE DECIR:

MODALIDAD II, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO			
PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	MONTO OFERTADO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
03-QRO-P-LP-23	AUTOTRANSPORTES KEMLIN, S.A. DE C.V.	\$860,560.00	\$2,151,400.00

#### COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El Testigo Social participó en el Acto de Fallo del procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, para la "Contratación abierta del servicio de transporte de leche bajo las siguientes modalidades: I.- Servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas de polietileno, II.- Servicio de transporte y distribución de leche en polvo, III.- Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio Liconsa a plantas Liconsa, observando el cumplimiento de lo estipulado en el marco normativo en la materia, en particular en el artículo 37 de la LAASSP y numeral 5.12 FALLO, título **COMUNICACIÓN DEL FALLO** de la Convocatoria de la Licitación, en lo relativo al Fallo

Asimismo, se observó que la realización del evento fue de manera imparcial y transparente.

### 3.12.- Formalización de los Contratos Adjudicados

De la participación del Testigo Social en la formalización de los contratos adjudicados, se desprenden los siguientes comentarios:

#### FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS.

En el Acto de Fallo del 28 de febrero de 2023 se informó que la firma de los contratos adjudicados sería dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo en la Subgerencia de Adquisiciones de Liconsa S. A. de C.V., ubicada en la calle de Ricardo Torres, número 1, segundo piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México. El contrato se formalizará de forma electrónica en el MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, dentro Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que el Licitante Adjudicado deberá contar con su Registro en el MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, así como con el Certificado Vigente e. firma emitido por el SAT.

El Testigo Social tuvo oportunidad de revisar, en forma aleatoria, los proyectos de contratos a efecto de constatar su contenido.

Fueron proporcionados al Testigo Social los proyectos de contrato siguientes:



## I. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE LÍQUIDA EN CANASTILLAS DE POLIETILENO

No. CONTRATO	PARTIDA	OBJETO	EMPRESA	VIGENCIA
LICONSA/PSG/ 501/2023	01-TLN-L-LP-23	Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 un Litro o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier otro producto de "LICONSA"  De la Planta Gerencia Metropolitana Norte de "LICONSA" a las lecherías adscritas a la Gerencia Metropolitana Norte	AUTO LINEAS JUAN MAÑON, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 502/2023	02-TLN-L-LP-23	Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 un Litro o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier otro producto de "LICONSA"  De la Planta Tlalnepanitia de "LICONSA" a las lecherías adscritas a la Gerencia Metropolitana Norte	C. MERCEDES LINARES VERGARA	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 503/2023	05-JIQ-L-LP-23	Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 un Litro o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier otro producto de "LICONSA"  De la Planta Jiquilpan de "LICONSA" a las lecherías adscritas Programa de Abasto Social Guanajuato	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 504/2023	06-JIQ-L-LP-23	Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 un Litro o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier otro producto de "LICONSA"  De la Planta Jiquilpan de "LICONSA" a las lecherías adscritas a la Gerencia estatal Michoacán	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 505/2023	07-TLN-L-LP-23	Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 un Litro o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier otro producto de "LICONSA"	C. MERCEDES LINARES VERGARA	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023



No. CONTRATO	PARTIDA	OBJETO	EMPRESA	VIGENCIA
		De las Plantas Tlanepantla y Tlaxcala de "LICONSA" a las lecherías adscritas al Programa de Abasto Social Hidalgo		
LICONSA/PSG/ 506/2023	09-TLA-L-LP-23	Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 un Litro o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Tlaxcala de "LICONSA" a las lecherías adscritas Programa de Abasto Social Puebla	TRANSPORTES TRANASA, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 507/2023	12-TOL-L-LP-23	Servicios de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, conteniendo diez bolsas de dos litros o veinte bolsas de un litro cada una, y/o Leche UHT en cajas de 12 piezas de 1 un Litro o en cajas de 27 piezas de 250 mililitros cada una, y/o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Valle de Toluca de "LICONSA" a las lecherías adscritas a la Gerencia Estatal Valle de Toluca	C. MERCEDES LINARES VERGARA	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023

## II. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO

No. CONTRATO	PARTIDAS	OBJETO	EMPRESA	VIGENCIA
LICONSA/PSG/ 508/2023	01-QRO-P-LP-23, 02-QRO-P-LP-23, 04-QRO-P-LP-23, 05-QRO-P-LP-23 06-QRO-P-LP-23	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos o de 240 gramos y Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Querétaro de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 510/2023	03-QRO-P-LP-23	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos o de 240 gramos y Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Querétaro de "LICONSA" con destino a los distintos almacenes ubicados en los diversos Estados de la República Mexicana de "LICONSA"	AUTOTRANSPORTES KEMBLIN, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 512/2023	07-OAX-P-LP-23, 08-OAX-P-LP-23,	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36	COMPAÑÍA LOGÍSTICA GUENDU LINE, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023



No. CONTRATO	PARTIDAS	OBJETO	EMPRESA	VIGENCIA
	09-OAX-P-LP-23 10-OAX-P-LP-23,	sobres de 210 gramos o de 240 gramos y Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Oaxaca de "LICONSA", para las partidas 07-OAX-P-LP-23, 08-OAX-P-LP-23, 09-OAX-P-LP-23 Y 10-OAX-P-LP-23		
LICONSA/PSG/ 514/2023	12-JIQ-P-LP-23	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos o de 240 gramos y Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Jiquilpan de "LICONSA", hacia los puntos de venta adscritos a la Gerencia Estatal Michoacán	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 516/2023	13-XAL-P-LP-23	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos o de 240 gramos y Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Jalapa de "LICONSA", hacia los puntos de venta adscritos a la Gerencia Estatal Veracruz.	TRANSPORTES EHL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 517/2023	15-TLH-P-LP-23	Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo en cajas de cartón corrugado con 36 sobres de 210 gramos o de 240 gramos y Leche UHT en presentación de 1 litro en cajas de 12 piezas y de 250 mililitros en cajas de 27 piezas o cualquier otro producto de "LICONSA" De la Planta Tlahuac de "LICONSA", para la partida 15-TLH-P-LP-23 con destino a las Plantas Jalapa y Oaxaca	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023

### III. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO LICONSA A PLANTAS LICONSA

No. CONTRATO	PARTIDA	OBJETO	EMPRESA	VIGENCIA
LICONSA/PSG/ 518/2023	4-QRO-LP-LF- 2023	Servicios de recolección y transporte de leche fresca. De los Centros de Acopio de la Gerencia Estatal Querétaro a las plantas de "LICONSA",	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023



No. CONTRATO	PARTIDA	OBJETO	EMPRESA	VIGENCIA
LICONSA/PSG/ 520/2023	6-JAL-LP-LF- 2023	Servicios de recolección y transporte de leche fresca. De los Centros de Acopio de la Gerencia Estatal Jalisco, a las plantas de "LICONSA"	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 521/2023	7-MICH-LP-LF- 2023	Servicios de recolección y transporte de leche fresca. De los Centros de Acopio de la Gerencia Estatal Michoacán, a las plantas de "LICONSA"	TRANSLIQUIDOS REFRIGERADOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LICONSA/PSG/ 522/2023	11-VER-LP-LF- 2023	Servicios de recolección y transporte de leche fresca. De los Centros de Acopio de la Gerencia Estatal Veracruz, a las plantas de "LICONSA"	TRANSLIQUIDOS SERRA, S.A. DE C.V.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023

A la fecha de la emisión del presente Testimonio, me fue informado que derivado de diversas adecuaciones que fue necesario realizar a los instrumentos correspondientes, me sería notificada con posterioridad la fecha en que se realizaría la formalización de los contratos respectivos, por lo que, en su oportunidad, se realizará un alcance o informe complementario al presente

### COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El Testigo Social hace la observación de que al 15 de marzo de 2023 (dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo) no se realizó la formalización de los contratos adjudicados, de forma electrónica en el MÓDULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, dentro Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, como se menciona en el Acta de Fallo del 28 de febrero de 2023 y en la Convocatoria de Licitación.

Con anterior, se incumple lo descrito en el primer párrafo del artículo 46 de la Ley, que menciona:

*Artículo 46. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la licitación pública y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación. Asimismo, con la notificación del fallo la dependencia o entidad realizará la requisición de los bienes o servicios de que se trate.*

### RECOMENDACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Con respecto a esta observación, el Testigo Social recomienda que, en lo sucesivo, las áreas que intervienen en la contratación, de Liconsa, S.A. de C.V., cumplan con los plazos de Ley, en lo referente a las fechas de firma de contrato, en especial lo mencionado en el artículo 46 de la Ley.



### 3.13.- Conclusiones y Opinión

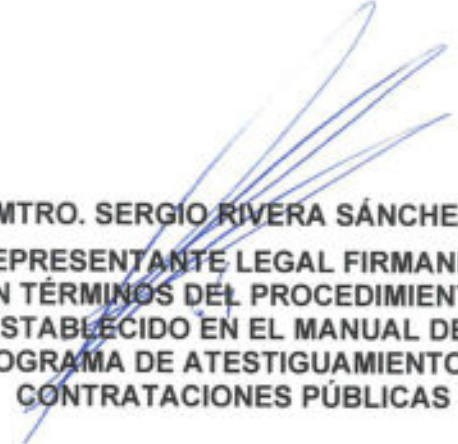
El Testigo Social observó que, con excepción de la situación observada respecto a la formalización de los contratos, las demás etapas del proceso de contratación se llevaron a cabo apegándose a normatividad aplicable.

Los servidores públicos de Liconsa S.A. de C.V., facilitaron toda la información requerida por el Testigo Social para el desarrollo de su atestiguamiento.

Por lo anteriormente expuesto, este Testigo Social considera que la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-08-VST-008VST977-N-6-2023, Relativa a la Contratación abierta del Servicio de Transporte de Leche bajo las siguientes modalidades: I. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche Líquida en canastillas de polietileno, II. - Servicio de Transporte y Distribución de Leche en Polvo y III. - Servicio de Recolección y Transporte de Leche Fresca de los Centros de Acopio Liconsa a Plantas Liconsa, de Liconsa S.A de C.V., se llevó a cabo cumpliendo con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo descrito en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria y Normatividad Interna aplicable, prevaleciendo la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los participantes.

#### ATENTAMENTE

  
**ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL

  
**MTRO. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL FIRMANDO  
EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO  
ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL  
PROGRAMA DE ATESTIGUAMIENTO DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS

